

El Ejecutivo prevé adjudicar el **espectro 5G en 2025**, y en noviembre se iniciará la convocatoria

P.4

SE GESTIONA EL ARRIBO DE BOMBEROS DE FRANCIA

## Gobierno anuncia **ayuda de Brasil y Chile** para combatir los incendios

- Brasil enviará 60 brigadistas para reforzar la lucha contra el fuego; mientras que Chile apoyará con técnicos de operaciones de extinción de quemas forestales.

P.12-13



Los **servicios bancarios alcanzan al 91,2%** de los municipios del territorio nacional

P.2

Bolivia prepara actividades académicas, científicas y una feria con miras a la **despenalización de la hoja de coca**

P.8



## Lucho destaca el crecimiento de Oruro a partir de las políticas de industrialización

- El departamento orureño tuvo el año pasado una tasa de crecimiento del 7,8%, impulsada por la reactivación de la minería y la exportación de quinua.

P.7

**Empresarios resaltan los decretos para concesiones de obras públicas y de agilización de trámites para importación directa de combustibles**

P.3

# Economía

• Ahora El Pueblo

De acuerdo con los datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a julio de 2024, la cobertura del sistema financiero alcanzó a 309 de los 339 municipios de Bolivia, lo que representa el 91,2% del total en el país.

“Este logro evidencia el esfuerzo continuo para promover la inclusión financiera y mejorar el acceso a los servicios financieros en todo el país”, precisa la entidad, a través de una nota institucional.

Según la información de la entidad, a julio de 2024 se registró un total de 8.945 puntos de atención financiera (PAF) en todo el país; de éstos, 7.884 se encuentran en áreas urbanas, distribuidos entre 4.490 sucursales, agencias y otros puntos de atención, y 3.394 cajeros automáticos.

En el área rural, se cuenta con 1.061 PAF, de los cuales 837 corresponden a agencias, sucursales y otros, mientras que 224 son cajeros automáticos.

En cuanto a la distribución de los PAF por tipo de entidad, los bancos múltiples

## EXPANSIÓN FINANCIERA IMPARABLE

# Los servicios bancarios conquistan el 91,2% de los municipios del país

Según la ASFI, de los 339 municipios que hay en el territorio nacional, 309 cuentan con la cobertura de los establecimientos financieros.

lideran con un total de 6.967 puntos de atención; le sigue el banco público, con 969; y los bancos pyme, con 149, entre otros. En todo el país se contabilizan 160 sucursales, 1.494 agencias fijas, 2.960 puntos corresponsales no financieros y 3.618 cajeros automáticos, entre los más destacados.

“Es importante resaltar que, en 2007, solo 81 municipios de los 339 a nivel nacional contaban con cobertura del sistema financiero; a julio de 2024, este número se ha incrementado en 228 municipios, alcanzando un total de 309 municipios con acceso a servicios financieros”, agrega la ASFI.

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) establece, en su boletín de Cifras Bancarias de junio de este año, que la cobertura de estos

La población tiene un mayor acceso a los servicios financieros.



// FOTO: ASFI

servicios se traduce también la inclusión financiera del territorio nacional.

“La inclusión financiera continuó avanzando en el

primer semestre del año, con aumentos en el número de cuentas y el número de prestatarios. En materia de digitalización de los servicios finan-

cieros, los avances en número de transferencias electrónicas y montos transados revelaron importantes crecimientos”, señala la Asoban.

// FOTO: INE



El INE presenta los resultados del Censo 2024 en Chuquisaca.

## EL INE CONTINÚA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

# Gobierno ratifica transparencia del Censo 2024 e impulsa informes departamentales

• Ahora El Pueblo

**El Gobierno ratifica la apertura del Instituto Nacional de Estadística (INE) para la verificación de los resultados del Censo 2024. Se continúa brindando informes departamentales, explicando a la población aspectos técnicos de los datos preliminares.**

El viceministro de Planificación, David Guachalla, ratificó que el INE cuenta con la disposición de abrir sus puertas para cualquier proceso de fiscalización o auditoría con relación a

los resultados de población del Censo 2024.

“El Instituto Nacional de Estadística manifestó la total apertura para cualquier tipo de revisiones”, precisó la autoridad.

Guachalla lamentó la postura que asumió el Comité Cívico de Santa Cruz, con la convocatoria al paro cívico de ayer frente a estos resultados.

“Era previsible porque también fue en esa región que se politizó en exceso este proceso censal en sus etapas preparatorias”, dijo el viceministro.

Entretanto, el INE continúa con su gira nacional presentando los resultados de los datos del conteo pobla-

cional del Censo 2024. Ayer fue el turno del departamento de Chuquisaca.

El director general ejecutivo del INE, Humberto Arandia, informó que el departamento de Chuquisaca ocupa el quinto lugar de los nueve departamentos con una población de 600.132 habitantes.

Esta actividad de presentación de los resultados del conteo poblacional se desarrolla desde el 29 de agosto hasta el 13 de septiembre, en el marco del cronograma poscensal y la socialización en los nueve departamentos, en cumplimiento de la última resolución del Consejo Nacional de Autonomías.

# Economía

• Angélica Villca

La representación de empresarios privados de Bolivia destacó ayer los recientes decretos aprobados por el Gobierno para autorizar concesiones de obras públicas a entidades privadas, y para agilizar los trámites de importación directa de combustibles.

“Los decretos para autorizar concesiones de obras públicas a entidades privadas y para agilizar los trámites de importación directa de combustibles son medidas que abren oportunidades a varios sectores, mitigan un riesgo latente y ayudan a enfrentar los problemas que atravesamos”, publicó la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) en sus redes sociales.

La representación del sector agregó que se valora el avance en el cumplimiento de los acuerdos público-privados, y que el Gobierno implemente acciones concretas “con la celeridad que se necesita”.

El 16 de agosto, el Gobierno y sectores privados desarrollaron el Diálogo por la Economía y la Producción, en el que se firmó un documento con 17 puntos de acuerdo. Uno de ellos fue la ratificación de que la importación directa de combustibles está permitida en la normativa actual, y que se continuará avanzando en la simplificación de los trámites.

## ENMARCADOS EN EL DIÁLOGO POR LA ECONOMÍA

# Los privados resaltan la emisión de nuevos decretos desde el Ejecutivo

Los empresarios destacan las medidas porque abren oportunidades a varios sectores del país, mitigan un riesgo latente y ayudan a enfrentar los problemas.

En ese contexto, el miércoles, el Gobierno aprobó el Decreto 5218, que simplifica los requisitos legales y técnicos para la importación directa de combustibles de consumo propio, con el fin de agilizar los trámites para las compras externas. Los trámites que anteriormente demoraban hasta un año, ahora se completarán en un plazo de cinco a 10 días.

### OBRAS PÚBLICAS

El segundo decreto destacado es el 5216, que autoriza a las entidades territoriales autónomas (ETA), es decir, a las alcaldías y las gobernaciones, además de las empresas estatales, a que realicen la concesión de obras públicas para así lograr que estas se construyan.

“Este decreto ya está vigente y las ETA y empresas que vean conveniente concesionar obras públicas, lo pueden hacer bajo su responsabilidad”, dijo el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa el miércoles.

El presidente Luis Arce, en conferencia de prensa luego de un encuentro con el empresariado privado nacional.



// FOTO: APG

## A LOS TRABAJADORES DE LA COMIBOL

# Impuestos Nacionales capacita en el registro de las planillas RC-IVA

• Ahora El Pueblo

Expertos del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) brindaron una capacitación para el registro de planillas RC-IVA a una treintena de profesionales contadores de unidades, filiales y empresas de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

En la ocasión, el director de Administración de Recursos Humanos de la Comibol,

José Alfredo Solano, expresó su complacencia por la jornada de capacitación y pidió a los funcionarios de la estatal minera recabar la mayor información del SIN, para ir superando las dificultades presentadas en el momento de desarrollar su trabajo y evitar incumplimiento de deberes formales, que se traducen en multas en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV).

En instalaciones del Auditorio del Archivo Histórico de El Alto, los profesionales Juan

Pablo Mendoza y Celia Mamani explicaron los pasos a seguir para elaborar correctamente el registro actualizado de planillas de Régimen Complementario del Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

En ese contexto, el personal de SIN entregó material de difusión sobre el tema, a considerar en el transcurso de las exposiciones, absolviendo dudas y preguntas de los participantes. A final del evento, se entregaron certificados de capacitación a los participantes.



Las trabajadoras de la Comibol junto al personal del SIN.

// FOTO: COMIBOL

# Economía

## EN NOVIEMBRE SE INICIARÁ LA CONVOCATORIA

# Gobierno proyecta la adjudicación de la tecnología 5G el siguiente año

El director de la ATT, Néstor Ríos, informó que en el país hay 11,1 millones de líneas apropiadas para las tecnologías 4G y 3G.

// FOTO: WEB



Imagen referencial.

• Angélica Villca

La ATT informó que Bolivia avanzará con la licitación de tecnología 5G (quinta generación) a partir de noviembre para adjudicar el espectro durante 2025. Paralelamente se aplicará una serie de acciones para promover la transformación digital, y con el objetivo de afianzar la inclusión social.

El director de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Néstor Ríos, en su calidad de presidente del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones, dio la información en el webinar La Conectividad en Bolivia, impulsado por la organización internacional 5G Américas.

“Tenemos un recorrido de la tecnología GSM (sistema glo-

bal para las comunicaciones móviles) a 3G (tercera generación) y 4G (cuarta generación), que se ha visto realmente un cambio directamente proporcional. Estos avances nos dan pie para pensar ya en prepararnos para la adopción de la tecnología 5G para la gestión 2025, con un costo de espectro razonable”, afirmó Ríos.

### LÍNEAS

Según los datos, hay 11,1 millones de líneas en el país apropiadas para la tecnología 4G y 3G; sin embargo se debe pensar en políticas integrales para estimular y acelerar la innovación hacia la 5G.

“Creemos que es fundamental incorporar un precio razonable de espectro, estamos trabajando ya en la valoración de la banda 3.5 gigahercio

(GHZ) para el uso de la tecnología 5G en Bolivia”, dijo.

Afirmó que el país se prepara para adoptar los procesos de licitación de la tecnología para esta gestión con el fin de adjudicar el recurso radioeléctrico en 2025.

“Tendríamos que haber lanzado la licitación de estas bandas de 3.5 gigahercio, sin embargo, trabajando de manera coordinada con los operadores y estableciendo un poco los componentes económicos y los factores para el desarrollo de inversiones”, explicó.

### PLAN

Anticipó que el lanzamiento de la banda vendrá acompañado de un plan de acción para la implementación de la tecnología 5G. “Esto permitirá hacer un recálculo en el derecho de uso de frecuencia de tecnología 5G y la incorporación de otros conceptos importantes en lo referido a despliegue de infraestructura”.

Según Ríos, el país debe considerar la 5G como un medio importante para el desarrollo de los principales factores económicos de país, “por ejemplo el tema de la logística y transporte, el desarrollo de la industria 4.0 para el litio o para otro tipo de minerales, para la minería boliviana”.



Néstor Ríos

## POR MEDIO DE LA FIRMA DE UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL

# Ejecutivo invertirá más de \$us 9,13 MM para electrificación en el departamento de Tarija

• Angélica Villca

El Ministerio de Hidrocarburos, la Gobernación de Tarija y la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) firmaron un convenio para ejecutar proyectos de electrificación con una inversión de más de \$us 9,13 millones en ese departamento.

“Cuando existe coordinación entre el Gobierno central con los gobiernos departamental y municipal, entre toda la gente, las organizaciones sociales y las fuerzas vivas del depar-

tamento de Tarija, se pueden lograr grandes cosas como este convenio”, expresó el ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, durante el acto de la firma del convenio.

### COBERTURA

Según los datos, con los proyectos la cobertura rural del servicio eléctrico en el departamento de Tarija se incrementará de 97,6% a 99%.

El proyecto Infraestructura Descentralizada para la Transformación Rural III (IDTR III) alcanza a los municipios de Tarija y la región del Gran Chaco. Los hogares beneficiados

suman un total de 4.442, y la solución que se prevé incluye la extensión de redes y la implementación de sistemas solares individuales.

“Estos recursos se obtienen gracias a la firme decisión del presidente Luis Arce de alcanzar la universalización del servicio eléctrico establecida en la Constitución como un derecho humano”, afirmó la autoridad, quien también agradeció al Banco Mundial por el financiamiento otorgado al país para el proyecto IDTR III.

La inversión es estatal y no requiere contraparte departamental ni municipal.



El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo (centro), junto a otras autoridades de Tarija.

// FOTO: MHE

# Economía

## EN EL MARCO DEL DECRETO SUPREMO 5218

# Importación directa de combustible es solicitada por más de 50 empresas

El viceministro Adams Hurtado explicó que ahora los empresarios cuentan con una norma que simplifica los trámites de importación.

// FOTO: YPFB



Cisternas transportan gasolina de una estación de YPFB.

• Paulo Cuiza

**Más de 50 empresas presentaron su solicitud de importación directa de combustibles para consumo propio, informó ayer el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Adams Hurtado.**

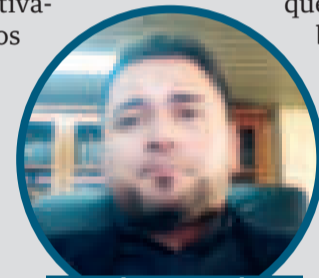
Las solicitudes se hicieron en el marco del Decreto Supremo 5218, que simplifica los trámites para la importación directa de combustibles, lo cual beneficiará al sector privado.

Hurtado explicó el jueves que el decreto modifica otra normativa y simplifica los trámites que antes duraban 100 días y ahora podrán concluirse en 10 días.

Ayer, el Viceministro destacó que, luego de sostener reuniones con la Confederación

de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y otros gremios de los sectores productivos, se identificó que el antiguo Decreto 28419, vigente desde 2005, imponía una carga burocrática excesiva en la importación de combustibles y que por ello, el miércoles, se promulgó el Decreto 5218, que reduce significativamente los tiempos y los requisitos para la aprobación de estas solicitudes.

Con el nuevo procedimiento, trámites que antes requerían la intervención de notarios y jueces ahora se realizan mediante una declaración jurada ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), lo que acelera el proceso. Además, las especificaciones de



Adams Hurtado

calidad del combustible pueden presentarse de manera digital, lo cual optimiza aún más los tiempos.

### IMPORTACIÓN

En la actualidad, hay empresas que ya están importando combustibles bajo este nuevo marco normativo, informó el Ministerio de Hidrocarburos y Energía por medio de un boletín de prensa.

Hurtado señaló que la agilización del proceso beneficia tanto a grandes empresas como a personas naturales o cooperativas que necesiten el combustible para sus actividades productivas. Además, aclaró que no hay limitaciones en los volúmenes a importar, siempre y cuando sea para consumo propio.

El viceministro explicó que el precio del combustible será negociado entre privados, tomando en cuenta los precios internacionales, y que YPFB, a través de su subsidiaria Boltrading, también puede importar en función de los acuerdos alcanzados entre las partes. Este avance en la normativa busca fortalecer el sector productivo del país, facilitando el acceso al combustible de manera eficiente y oportuna.

## SE DESARROLLARÁ EN DÍAS PREVIOS AL DÍA MUNDIAL DEL TURISMO

# Viceministerio alista la primera sesión del Gabinete de Turismo

• Ahora El Pueblo

**Días previos al Día Mundial del Turismo, que se celebrará el 27 de septiembre, se instalará la primera sesión del Gabinete de Turismo, bajo la dirección del presidente Luis Arce, informó el viceministro de Turismo, Hiver Flores.**

“Se ha conformado el Gabinete de Turismo, que es algo histórico; el presidente Luis Arce estará liderando esa reunión con los ministros de las áreas que hacen al turismo”, explicó.

“En este mes de septiembre se hace (la sesión), en el mes del turismo”.

La conformación del Gabinete de Turismo, entre el sector privado y el Gobierno nacional, está consignada en el punto 15 de los 17 acuerdos del Diálogo Nacional por la Economía y la Producción, asumidos por el presidente y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) el 16 de agosto.

De acuerdo con Flores, en ese inédito Gabinete de Turismo se identificarán las debilidades y fortalezas de los principales destinos turísticos del país.

En el lanzamiento del primer curso especializado de Estrategias de Marketing Digital para el Posicionamiento de la Imagen de Destinos Turísticos, con la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP), Flores destacó la importancia del turismo como actividad generadora de empleo digno para las poblaciones que poseen atractivos culturales y naturales.

La actividad del turismo involucra a diversos sectores de la población y del Estado, desde los trámites migratorios hasta la seguridad ciudadana para resguardar a los visitantes extranjeros.



El viceministro de Turismo, Hiver Flores.

// FOTO: VICEMINISTERIO DE TURISMO

• Jocelyn Chipana

El director del Instituto Nacional de Estadística, Humberto Arandia, informó ayer que la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de agosto fue positiva de 1,58% respecto a julio. La cifra se enmarca en un entorno de ataque especulativo en los mercados.

“En agosto de 2024 registramos una variación, con relación a julio, de 1,58 por ciento, haciendo que el acumulado del año llegue a 4,61 por ciento”, precisó Arandia.

La variación positiva de 1,58% se explica por el incremento de precios reportado en las ciudades capitales: en Cobija se tiene 2,20%; La Paz, 2,02%; Potosí, 1,76%; Santa Cruz, 1,49%; Oruro, 0,92%; Sucre, 0,79%; y Trinidad, 0,69%.

El director del INE explicó que la especulación fue un factor determinante en la evolución de los precios en agosto, al igual que los efectos de los fenómenos climáticos que vive el país con la presencia de La Niña y El Niño.

“Destacamos que el punto más alto de la evolución de los precios se dio durante la primera semana de agosto, semana que fue bastante compleja con el incremento de los precios de pollo, toma-

## EL INCREMENTO EN EL PRECIO DE GASEOSAS TUVO INCIDENCIA

# El IPC de agosto aumenta en 1,58% mientras persiste la especulación

Según el Instituto Nacional de Estadística, con esta cifra Bolivia alcanza una inflación acumulada de 4,61% en lo que va de 2024.

te, arroz, principales productos en términos de incidencia en la canasta de las personas de menor poder adquisitivo dentro de nuestra población”, aseveró.

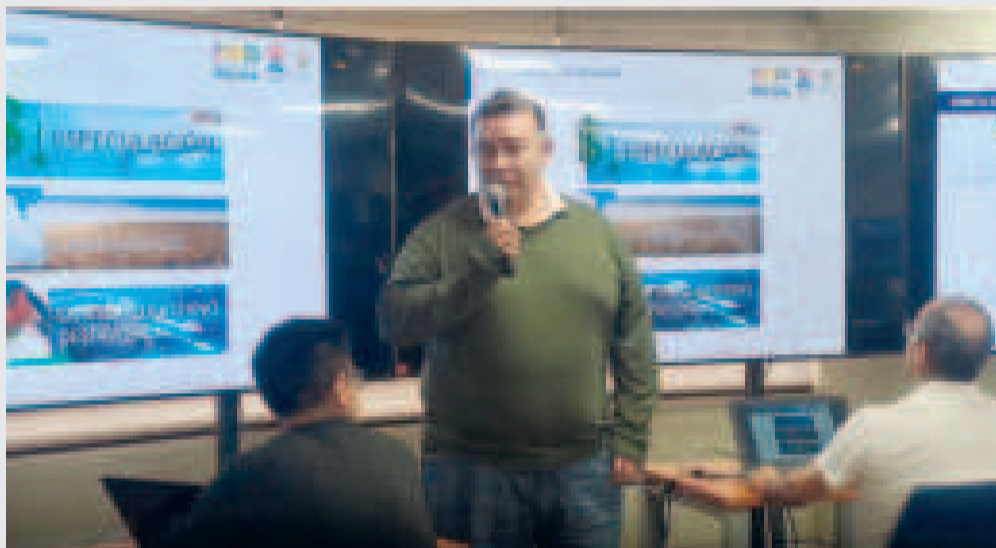
No obstante, Arandia destacó que la inflación de América Latina proyectada por organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco Mundial supera el 6,9% para 2024.

El director subrayó que el INE cotizó más de 300 bienes y servicios con 500 especificaciones de los mismos, y más de 54.000 cotizaciones mensuales en las nueve ciudades del país.

Arandia dijo que los productos con mayor incidencia positiva fueron bebidas gaseosas, específicamente la Coca Cola y sus derivados, que aumentaron en un 8,56% con una incidencia de 0,17 puntos porcentuales (pp).

Le sigue la carne de pollo, que incrementó en 5,91% en promedio mensual, con una in-

El director del INE, Humberto Arandia, brinda los datos de inflación desde el Centro de Monitoreo de Seguridad Alimentaria.



// FOTO: INE

cidencia de 0,14 pp en la variación de los precios.

La papa está en tercer lugar con 15,93%, que tiene una incidencia del 0,09 pp.

También influyeron de manera significativa los productos de papelería, pasta dental y televisores, que son importados.

“Es importante observar que el producto que marcaba

los titulares en junio y julio, que es el tomate, en este momento se encuentra hacia la baja, En agosto, el precio cayó en -29,24 por ciento, generando una incidencia negativa de -0,29 (pp), al igual que la cebolla, que también registra una caída de -19,52, con una incidencia de -0,12 (pp)”, explicó Arandia.

También se advierte de una disminución de precios del transporte interdepartamental en -18,39%, con una incidencia de -0,9 pp; la arveja verde que registra -13,52%, con una incidencia de 0,4 pp; el locoto registra -18,52%, con una incidencia de 0,2pp; y el zapallo que reporta -11,64, con una incidencia de 0,1 pp.

// FOTO: MDRYT



El ministro Juan Flores junto a dirigentes agropecuarios de Chuquisaca.

## COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA INTENSIFICA INSPECCIONES

# El Gobierno fomenta en Chuquisaca la seguridad alimentaria con Bs 50 MM

Ahora El Pueblo

Con una inversión de más de Bs 50 millones, el gobierno del presidente Luis Arce, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRYT), ejecuta programas y proyectos de desarrollo agropecuario en el departamento de Chuquisaca en 2024. El objetivo es impulsar y garantizar la producción de alimentos y la materia prima para la industrialización en el país.

“Esta gestión tenemos la meta de incrementar la inversión a más de 50 millones de bolivianos, a través de los programas y proyectos. Somos conscientes de que se debe fortalecer así la producción primaria en las comunidades y municipios”, señaló el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Juan Flores.

La autoridad explicó que el plan de desarrollo abarca tres objetivos: aumentar la producción para garantizar el alimento y la industrialización en el país; combatir los

efectos del cambio climático; y garantizar la seguridad jurídica de la tierra, para promover mayor inversión en producción y reducir los niveles de deforestación.

“Durante la gestión del presidente Luis Arce, en el departamento de Chuquisaca se invirtieron más de 200 millones de bolivianos para incrementar la producción primaria. Chuquisaca es un departamento productor de alimentos y, como Gobierno nacional, vamos a fortalecer la producción en las diferentes regiones”, aseveró Flores.

# Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce destacó ayer el crecimiento de Oruro del 7,8% y de sus exportaciones, impulsado por la minería y la quinua, además de los avances de las políticas de incentivo a la producción agropecuaria y la industrialización.

“Oruro tiene hoy mucho que celebrar. El año pasado, de acuerdo a los reportes que tenemos del Instituto Nacional de Estadística (INE), Oruro tuvo una tasa de crecimiento del 7,8%”, destacó el Jefe de Estado en el acto de conmemoración del 24 aniversario de la Asociación de Municipios del Departamento de Oruro (Amdeor), en Curahuara de Carangas.

Explicó que el crecimiento tiene explicaciones relevantes, una primera característica del departamento de Oruro es que la minería sigue siendo el principal rubro del movimiento económico, ya que también en 2023 Oruro rompió el récord de su propia producción.

Señaló que, en 2023, el Producto Interno Bruto (PIB) de Oruro alcanzó \$us 2.269, muy superior a los \$us 2.066 millones registrados en 2019.

“El año pasado, Oruro alcanzó su más alto nivel de producción del departamento”, sostuvo.

Resaltó que la reactivación de la minería fue importante para el crecimiento economi-

## LA REGIÓN LOGRÓ EL 7,8% DE DESARROLLO ECONÓMICO

# Lucho destaca el crecimiento de Oruro a partir de las políticas de industrialización

El presidente Arce participó ayer en el acto de conmemoración del 24 aniversario de la Asociación de Municipios del Departamento de Oruro.

co de Oruro, y el dinamismo que cobra la quinua, principalmente en sus ventas externas.

“El año pasado, de enero a junio, el dato de exportación de quinua para Oruro era de 20 millones de dólares. En esta gestión, en el mismo periodo, de enero a junio, la cifra incrementó a cerca de 34 millones de dólares”, destacó.

### EXPORTACIÓN

En el primer semestre de 2024 las exportaciones de Oruro alcanzaron \$us 283 millones, un crecimiento del 20% respecto a 2023. El principal producto de exportación sigue siendo el estaño metálico, seguido por el zinc.

El Jefe de Estado señaló que “poco a poco” las políticas de incentivo a la producción agropecuaria y la industrialización de la quinua van cobrando cada vez más interés e importancia en Oruro “y eso es importante porque el departamento empieza a mostrar su verdadera faceta productiva y a diversificar su producción”.



El presidente Luis Arce en el 24 aniversario de Amdeor.

// FOTO: LUCHOXBOLIVIA

## PRESENTÓ SUS CARTAS DE GABINETE A LA CANCELLER SOSA

# Marttinen-Pont es la nueva representante residente del Sistema de Naciones Unidas

• Ahora El Pueblo

La ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa Lunda, recibió ayer las Cartas de Gabinete de la nueva representante residente del Sistema de Naciones Unidas ante el Estado Plurinacional de Bolivia, Anna Marttinen-Pont.

Sistema de Naciones Unidas, destacando la importancia de trabajar conjuntamente en áreas clave para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población boliviana”, señaló la Cancillería del Estado sobre la reunión entre Sosa y Marttinen-Pont.

La Ministra de Relaciones Exteriores también recibió las Copias de Estilo de parte del nuevo Embajador de la Delegación de la Unión Europea (UE) ante el Estado Plurinacional de Bolivia, Jaime Segura Socas.

“Este encuentro reafirma el compromiso de cooperación y el fortalecimiento de las relaciones entre Bolivia y la Unión Europea, en beneficio mutuo”, informó Cancillería a través de redes sociales.

Segura Socas, diplomático europeo, es Licenciado en Derecho de la Universidad de Barcelona, España; tiene una maestría en Política Internacional de la Universidad Libre de Bruselas y posgrados en Administración Pública.

“Este encuentro fortalece el compromiso mutuo de cooperación entre Bolivia y el



Celinda Sosa y Anna Marttinen-Pont.

// FOTO: CANCELLERÍA

# Política

• Mónica Huancollo

El 14 de octubre, en Ginebra, las Naciones Unidas revisarán oficialmente la clasificación de la hoja de coca. Antes de eso, Bolivia prepara actividades académicas, científicas y una feria para demostrar las bondades de la hoja milenaria y que se logre su despenalización.

Los esfuerzos del Gobierno boliviano dan sus primeros resultados, y el próximo 14 de octubre en Ginebra, Naciones Unidas revisará oficialmente la clasificación de la hoja de coca, evaluando sus propiedades terapéuticas, usos tradicionales y medicinales, informó ayer Juan Carlos Alurralde, secretario general de la Vicepresidencia.

## ACTIVIDADES

Antes de eso, la Vicepresidencia, junto con diversas instituciones nacionales e internacionales, llevará a cabo el jueves 12 el Primer Simposio Inter-Científico sobre la Hoja de Coca, en la Casa Grande del Pueblo, en La Paz.

El evento tiene el objetivo de promover la reconsideración de la hoja de coca dentro del marco de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes y exigir su liberación de los estigmas históricos y

## EL 14 DE OCTUBRE, NACIONES UNIDAS REVISARÁ LA CLASIFICACIÓN

# Bolivia prepara simposios y ferias para despenalizar la hoja de coca

La Vicepresidencia recopilará toda la información científica para presentarla al comité de expertos de la Organización Mundial de la Salud.

Juan Carlos Alurralde, secretario general de la Vicepresidencia, en conferencia.



// FOTO: JORGE MAMANI

la ausencia de ciencia que por décadas criminalizó su uso tradicional y cultural.

Posteriormente, se inaugurará a las 13.00 la feria Expokokabol 2024 en la plaza Murillo, donde se mostrará el potencial económico de la hoja de coca en el ámbito medicinal, nutricional y otros.

En paralelo se instalarán mesas técnicas sobre los beneficios de la hoja de coca, en la Vicepresidencia, donde se abordarán temas que reflejan el compromiso del Estado Plurinacional con la descolonización del conocimiento y la promoción de la hoja de coca como un recur-

so fundamental para la salud, dijo Alurralde.

## ACTIVÓ LA REVISIÓN

En marzo de 2023, Bolivia activó el proceso para revisar la actual clasificación de la hoja de coca en la Lista I de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Lo hizo

mediante la Vicepresidencia del Estado en el 52° Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes en Viena.

Para llevar adelante este proceso de despenalización de la hoja de coca, catalogada como estupefaciente desde 1961, el presidente Luis Arce solicitó, en junio de 2023, al Secretario de las Naciones Unidas, António Guterres, un examen crítico por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La solicitud argumenta que dicha clasificación transgrede los procesos y estudios científicos farmacológicos establecidos para la clasificación de estupefacientes, vulnerando los derechos legítimos, cultura y medicina ancestral de Bolivia.

Alurralde indicó que actualmente un grupo de científicos trabaja, de forma reservada, en un informe investigativo que será presentado en octubre a las Naciones Unidas.

## RECHAZAN LA PRÓRROGA DE EVO MORALES

# Medidas para que se reconozca a la nueva directiva del MAS-IPSP serán masificadas

• Ahora El Pueblo

**Organizaciones de Beni rechazan la prórroga de Evo Morales en el MAS y la ampliación, por sexta vez, que dio el TSE para la renovación de directivas de las organizaciones políticas. Por esta razón masificarán las medidas en el Órgano Electoral en La Paz y en el TCP, en Sucre.**

Las organizaciones indígenas de Beni llegaron a La Paz para exigir al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que deje “de jugar con la democracia” y que reconozca

a Gróver García como presidente del MAS-IPSP, de lo contrario masificarán las medidas de vigilia, reportó el sistema RPO.

García fue elegido el 5 de mayo en un congreso en El Alto. Empero, el TSE decidió, por sexta vez, ampliar el plazo para que los partidos renueven sus directivas hasta el 20 de diciembre. La medida generó una ola de críticas no solo de organizaciones, sino también de políticos que ven que los vocales electorales perdieron credibilidad y dejan entrever que solo buscan prorrogar el mandato de Morales en el MAS.

El presidente de la dirección del MAS-IPSP, Gróver Gar-

# 5

**DE MAYO** concluyó el congreso del MAS-IPSP en El Alto, donde más de 107 organizaciones eligieron a Gróver García como nuevo líder.

cía, reprochó que el TSE no respete la voluntad de las mayorías y no lea el estatuto del Instrumento Político, que establece que la directiva solo puede permanecer dos años y Morales pasa los cinco.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

La directiva del MAS-IPSP, encabezada por Gróver García y Fidel Surco.



# Política

**ASEGURÓ QUE SU GOBIERNO ESTÁ ENFOCADO EN EL BICENTENARIO**

## Arce afirma que protege la estabilidad económica a pesar de las dificultades

El Gobierno nacional denunció que enfrenta un boicot interno, bloqueo de créditos en la Asamblea e intentos de convulsionar el país.

// FOTO: ARCHIVO



El presidente Luis Arce en un acto con trabajadores de la COB.

• **Mónica Huancollo**

**El presidente Luis Arce afirmó, mediante sus redes sociales, que el trabajo gubernamental se enfoca en llegar al Bicentenario de Bolivia superando dificultades y protegiendo la estabilidad económica, social y política, “como un patrimonio del pueblo”.**

“Nuestro trabajo está enfocado en llegar al Bicentenario de la patria superando las dificultades que hoy enfrentamos, protegiendo la estabilidad económica, social y política como patrimonio del pueblo boliviano”, escribió el

mandatario mediante sus redes sociales.

Bolivia celebrará su Bicentenario el 6 de agosto de 2025, y el Gobierno encara para esta fecha importantes obras que comenzó a inaugurar este año, por ejemplo, las plantas industriales de biodiésel en Santa Cruz, para dejar de depender de diésel.

### TRABAS

El presidente Luis Arce denunció, en reiteras oportunidades, que su gestión enfrenta diversas dificultades, desde internas hasta externas.

En las internas está el bloqueo de 12 créditos de inversión para obras carreteras, sistemas de riesgo, salud, educación, generación de empleo

y otros que están paralizados en la Asamblea Legislativa.

También señaló que enfrenta intentos de convulsionar el país, lo que afecta la economía, para quebrar la democracia que tanto le costó al pueblo recuperar luego del golpe de Estado de 2019.

Con relación a lo externo, debido al contexto internacional, las importaciones se incrementaron debido a la crisis mundial, por lo que reiteró la necesidad de consolidar la política de industrialización con sustitución de importaciones que impulsa su gobierno.

### AVANCES

Pese a este boicot, algunos de los avances es el fortalecimiento del sector productivo con créditos que llegan a los Bs 102.114 millones, destacó Arce en un post.

Trabaja además para garantizar alimentos impulsando el sector agropecuario del país.

Este año otorgó una inversión de más de Bs 693 millones para ejecutar varios programas y proyectos de desarrollo agropecuario para asegurar la producción de alimentos y la materia prima para la industrialización, dijo en sus redes.

## DECLARACIONES DE LA VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN

### Instan al evismo a dejar el doble discurso y no amenazar al país por su candidatura

• **Ahora El Pueblo**

**La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, instó al evismo a dejar “el doble discurso” si realmente le interesa la economía y no amenazar al país por su candidatura única.**

“Le decimos al evismo no tengamos un doble discurso (...) No necesitamos amenazar a todo un país y la estabilidad económica por una candidatura”, consideró la autoridad de Gobierno, respecto a la advertencia de grupos afines a Evo Morales de iniciar marchas y un posterior bloqueo a partir del 17 de este mes.

Aseguró que como Gobierno se reúnen con diferentes sectores, con los que inició un diá-

logo para atender demandas y proponer soluciones de forma conjunta, como organizaciones sociales, empresarios y otros.

Sin embargo, como Ejecutivo esperan esa misma predisposición con la Asamblea Legislativa, donde parlamentarios del evismo, de Comunidad Ciudadana (CC) y de Creemos traban más de \$us 1.000 millones de créditos que son para encarar obras en los nueve departamentos.

“Estamos atendiendo a todos los sectores y vamos a seguir reuniéndonos, pero necesitamos que se desbloqueen los más de 1.000 millones de dólares que están en la Asamblea”, dijo la viceministra.

En un ampliado en Cochabamba, convocado por Morales, se prohibió a parlamentarios aprobar créditos.

“*Todo paro siempre es un perjuicio porque hay sectores que necesitan trabajar, sobre todo la población con ingresos del día, como los comerciantes*”.

**Gabriela Alcón**  
Viceministra de Comunicación



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

### PARO EN SANTA CRUZ

Con relación al paro cívico en Santa Cruz en rechazo a los resultados del censo, Alcón reiteró que “todo paro siempre es un perjuicio porque hay sectores que necesitan traba-

jar, sobre todo la población con ingresos del día a día”.

Reiteró que el Instituto Nacional de Estadística (INE) está abierto a una revisión técnica de los resultados poblacionales.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

El índice de calidad del aire (ICA) ayer alcanzó a 206, lo que implica que la contaminación atmosférica es “muy mala”, según el reporte de la Secretaría Municipal Ambiental de La Paz, por lo que se reiteró la solicitud del uso de barbijos para proteger la salud.

“El viento viene por el cañadón de Río Abajo, primero se manifiesta por la zona Sur, Chasquipampa y después se extiende por toda la ciudad, a Obrajes y al centro”, según los datos municipales y del Laboratorio de Física de la Atmósfera de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

## CALIDAD DE AIRE

El nivel de calidad de aire “muy malo” representa un riesgo alto para toda la población, particularmente, para niños, adultos, mujeres embarazadas y personas con enfermedades cardiorrespiratorias, que deben evitar ambientes abiertos y reducir las actividades físicas.

La jefa de la Unidad de Servicios Ambientales, Gabriela Rivera, informó que la llegada del humo o masas de viento a la ciudad de La Paz proviene del oeste y se dirige hacia el norte; es decir, que llega desde los Yungas producto de los incendios forestales, según un reporte de la Agencia Municipal de Noticias.

## PARA PROTEGER LA SALUD

# La calidad del aire en La Paz es muy mala y aconsejan el uso de barbijos

Según el informe, hay un riesgo alto, particularmente, para niños, ancianos, mujeres embarazadas y personas con enfermedades cardiorrespiratorias.



La mañana de ayer, una densa humareda se cernió sobre La Paz.

// FOTO: APG

Rivera recomendó a la población utilizar el barbi-jo para cuidar la salud y los efectos que se podrían tener a largo plazo.

## MINISTERIO DE SALUD

De acuerdo con el Minis-

terio de Salud, los incendios generan combustión de biomasa, peligrosamente se produce material tóxico y gases como el dióxido y monóxido de carbono; y en menor proporción dióxidos de nitrógeno, azufre y ozono.

La salud de la población que está expuesta a su inhalación corre grandes riesgos que alcanzan a las vías respiratorias como los alvéolos pulmonares e incluso llegar al torrente sanguíneo y aún más grave: puede generar

problemas cardiovasculares.

Puede aumentar potencialmente la mortalidad en poblaciones vulnerables, como ancianos, niños y portadores de enfermedades cardiovasculares o respiratorias crónicas.

## DIRIGIDO A ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS PÚBLICOS

# Lanzan curso de marketing digital para promover destinos turísticos

• Ahora El Pueblo

El Viceministerio de Turismo y la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) lanzaron ayer el curso especializado de Estrategias de Marketing Digital para el Posicionamiento de Marcas de Destinos, dirigido a operadores del sector, estudiantes, académicos y funcionarios públicos.

En el acto de lanzamiento, en la ciudad de La Paz, el viceministro de Turismo, Hiver Flores, explicó que se trata del primer curso corto de este tipo y según la demanda se irán creando e implementado otros que abrirían a un diplomado.

“Estos cursos van a fortalecer el conocimiento no solamente del sector de servicios turísticos privados, sino también de la misma academia, de los funcionarios públicos, del mismo Estado, porque de ahí deberíamos comenzar a mejo-

rar la atención a nuestros turistas”, explicó.

Detalló que, en el caso del Estado, el curso corto está dirigido a los funcionarios públicos que tienen contacto directo con los turistas, es decir de entidades como la Policía Boliviana, Migración, Aduana, entre otros.

Gracias a la EGPP el curso será brindado por expertos en el sector, tanto extranjeros como bolivianos, a un costo “muy accesible”, ya que será subvencionado por el Estado, por lo que se invita a participar del mismo.



// FOTO: RRSS

El viceministro de Turismo, Hiver Flores, explica el curso de marketing digital.

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes fortaleció la atención integral en salud para los adolescentes de 10 a 19 años, con la disponibilidad de 247 establecimientos de salud que implementaron el servicio de Atención Integral de Adolescentes (AIDA) de forma gratuita gracias al Sistema Único de Salud (SUS).

Ello en promoción, prevención y servicios integrales diferenciados con énfasis en la identificación de factores de riesgo, uso responsable de métodos anticonceptivos modernos, prevención de ITS-VIH, prevención de violencias, nutrición, salud mental y género e interculturalidad.

“Los servicios de atención integral de adolescentes están enfocados en el desarrollo y el crecimiento de cada persona de forma integral. Esto implica hacer énfasis en los riesgos que atraviesa, como los cambios biológicos y la salud sexual reproductiva, al igual que la derivación oportuna a especialidades en caso necesario como odontología, endocrinología (problemas hormonales, de metabolismo y problemas nutricionales, entre otros)”, informó ayer la profesional técnico de la Unidad de Redes de Servicios de Salud y Calidad, Alexia Paredes.

Para que un establecimiento de salud sea reconoci-

## SISTEMA ÚNICO DE SALUD

# Fortalecen la atención integral en salud para adolescentes y jóvenes

Se identifican factores de riesgo como el suicidio y la depresión; ambos implicados dentro de la salud mental de los adolescentes.

do con certificación por el Ministerio de Salud y Deportes como AIDA debe aprobar nueve indicadores que comprenden los estándares de calidad: accesibilidad, servicios, información, confidencialidad, redes y alianzas locales, sensibilización y capacitación, desempeño del personal de salud, disponibilidad de medicamentos, insumos y métodos anticonceptivos, finalmente la retroalimentación de las y los adolescentes para el mejoramiento del servicio.

“También se identifican factores de riesgo como el suicidio y depresión; ambos implicados dentro de la salud mental del adolescente. Dentro del trabajo en los servicios AIDA se encuentran actividades relacionadas con las unidades educativas referidas a educación integral en sexualidad”, remarcó Paredes.

Actualmente en el país se tienen 247 establecimientos de salud que cumplen con los estándares de calidad para ser servicios AIDA

El Ministerio de Salud y Deportes fortalece la atención integral en salud para los adolescentes.



// FOTO: MINISTERIO DE SALUD

// FOTO: GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ

## DE ACUERDO CON UN INFORME DEL SENAMHI

# Advierten de que las condiciones climáticas favorecen la propagación de los incendios

• Ahora El Pueblo

Las temperaturas altas y las ráfagas de viento generan condiciones favorables para la propagación de los incendios forestales, informó el director departamental del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Ramiro Soliz.

“Las condiciones meteorológicas que se registran son

propensas para los incendios forestales en Pando, Beni, Chuquisaca, el chaco de Santa Cruz, la Chiquitania, el norte de La Paz, el chaco de Tarija y el trópico de Cochabamba”, explicó.

El departamento de Santa Cruz presentó el jueves vientos con dirección sudeste que alcanzaron los 67 kilómetros por hora. En la Chiquitania, en el municipio de Concepción, las ráfagas de viento llegaron a los 65 kilómetros por hora.

En Santa Cruz se concentran más incendios forestales y

comprometen el Área Natural de Manejo Integrado (AMNI) San Matías y el Parque Nacional Noel Kempff Mercado.

Mientras en la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi, en Pando, el jueves el fuego fue controlado.

En esta jornada ingresó un frente frío al territorio nacional que, según Soliz, en Santa Cruz implicó mejora en el índice de calidad del aire (ICA) de 139 a 59.

“Con el ingreso del frente frío ha mejorado la calidad del aire”, explicó.

Fuego registrado ayer en el municipio de Warnes.





# Seguridad



## BOMBEROS DE FRANCIA

# Ayuda internacional de bomberos para combatir los incendios

via para coordinar vuelos de planificación, creación de un comando conjunto de acción.



Se gestiona mediante la Unión Europea la llegada de 80 bomberos de Francia.

// FOTO: ARCHIVO

Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA), Edwin Sejas.

Estas acciones conjuntas tendrán la participación del Ministerio de Defensa, el Viceministerio de Defensa Civil, el CCREA, el Senamhi, el SIMB, la Policía Boliviana y 60 bomberos de Brasil, que se concretará hasta el 10 de septiembre, dijo la autoridad.

Además otros cuatro expertos bomberos forestales de Chile llegarán también el sábado para trabajar en los municipios de Concepción, Ascensión de Guarayos, San Ignacio de Velasco y el ANMI San Matías, lugares donde se implementará apoyo logístico necesario luego de una inspección in situ, señaló.

## MEDIANTE UN PROCESO ABREVIADO

# Excapitán se declara culpable y es condenado a tres años de prisión

• Ahora El Pueblo

El excapitán de Ejército Marco Caviedes, ayudante de Juan José Zúñiga, fue condenado a tres años de cárcel por el golpe de Estado fallido del 26 de junio, informó ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

Caviedes se sometió a un proceso abreviado después de haber aceptado su culpabilidad en la acusación por los delitos de alzamiento armado contra la seguridad y soberanía del Estado.

El abogado del sentenciado, Eusebio Vera, informó que su defendido "podrá recibir el beneficio de suspensión condicional de la pena".

Caviedes permanece detenido en el penal de San Pedro de La Paz desde julio. Fue ayudante de Zúñiga, quien estuvo al frente de la movili-



// FOTO: ARCHIVO

Una de las tanquetas blindadas utilizadas el 26 de junio.

ción militar del 26 de junio que intentó tomar el poder.

"El 26 de junio, el capitán Caviedes no sabía los planes de Zúñiga y se limitó a asistirle llevando su maletín", explicó Vera.

### PRIMER SENTENCIADO

Caviedes es el primer sentenciado en el caso Golpe de

Estado. Hasta el momento 35 militares son investigados, de los que 27 están con imputación formal.

Según Del Castillo, con esta sentencia "se demuestra la planificación y ejecución del golpe militar fallido, dando así los primeros pasos para dar con la verdad de lo acaecido ese fatídico día para la democracia".

## LOS COMUNARIOS CAPTURARON A LOS PRESUNTOS AUTORES

# Violento atraco en Apolo deja el saldo de una persona fallecida por arma de fuego

• Ahora El Pueblo

Un atraco en el municipio de Apolo, ubicado al norte del departamento de La Paz, dejó un comerciante muerto por impactos de arma de fuego. Cuatro varones, que habrían participado en el hecho, fueron capturados por los pobladores.

El hecho ocurrió el jueves, cuando la banda ingresó al local de abarrotes y encañonó al propietario, identificado como Aníbal León, quien intentó buscar ayuda, sin embargo recibió disparos a quemarropa.

A pesar de ser auxiliado, la víctima falleció mientras

era trasladada a un centro de salud de esa localidad. Los atracadores tienen entre 15 y 18 años.

Luego del asesinato, los atracadores huyeron del lugar a bordo de motocicletas, pero los pobladores de Apolo se movilizaron y capturaron a los cuatro presuntos asaltantes en la población de Santa Catalina.

Posteriormente fueron trasladados a la plaza principal de Apolo, donde fueron golpeados por la turba. En ese mismo lugar trasladaron el velorio de Aníbal León, mientras los sospechosos del crimen se encontraban atados a un cepo.

El comandante departamental de la Policía de La Paz, coronel Édgar Cortez, informó que se colectaron vainas y proyectiles en el lugar del atraco, como parte de las investigaciones, para esclarecer el crimen y los autores.

En Apolo había nueve efectivos policiales. Según Cortez, se requirió el apoyo de otros seis uniformados de comunidades cercanas y se envió un contingente para reforzar la seguridad.

Este violento atraco se suma a otro en el municipio de Mapiro, en un local de compra y venta de oro, que dejó una persona herida.



# Tribuna

Se pretende posicionar a Bolivia como un proveedor confiable y diversificar la economía del país:

## Minerales críticos para la transformación energética



**Ing. Allen Marcelo Ballesteros López**

Viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización

**E**n el contexto global de la transición energética, la demanda por minerales críticos ha adquirido una importancia sin precedentes. Estos minerales, indispensables para tecnologías verdes como baterías, energías renovables y vehículos eléctricos, están remodelando las cadenas de suministro globales y redefiniendo las estrategias de desarrollo económico. En este escenario, el Estado Plurinacional de Bolivia se encuentra en una confluencia histórica: aprovechar su potencial mineralógico para posicionarse como un actor clave en la minería mundial.

Bolivia, reconocida por sus ricos yacimientos de zinc, hierro, plata, estaño, litio y otros, está en proceso de desarrollar proyectos de industrialización metalúrgica que buscan transformar sus recursos naturales en productos de mayor valor agregado. Estos esfuerzos no solo están alineados con la necesidad de diversificar la economía nacional, sino que también responden a la creciente demanda internacional de minerales críticos como el cobre, níquel, manganeso, cobalto, zinc, hierro, tierras raras y litio, fundamentales para la transformación energética.

El Gobierno boliviano ha asumido la responsabilidad de ingresar al país, al mercado mundial de minerales críticos. Para ello está impulsando proyectos de prospección y exploración de tierras raras y otros minerales. Estos proyectos no solo buscan diversificar la producción, sino también posicionar a Bolivia como un proveedor confiable de materiales esenciales para la transición hacia energías limpias.

En este sentido, la creciente demanda de minerales críticos presenta una oportunidad estratégica para Bolivia, permitiendo al país contribuir de manera significativa a la reducción de la dependencia mundial de los combustibles fósiles a energías limpias.

La definición y priorización de estos minerales varía considerablemente entre países, influenciada por las necesidades industriales, las capacidades tecnológicas y los recursos naturales específicos de cada país. En el caso de Bolivia, es crucial identificar aquellos minerales que poseen un valor estratégico. Entre ellos se destacan el cobre, cobalto, níquel, estaño, hierro, zinc, tierras raras y litio.

Es importante destacar que la demanda de minerales críticos para las tecnologías de transición energética es significativamente mayor, por ejemplo, un vehículo eléctrico requiere aproximadamente seis veces más minerales que un automóvil convencional, una planta eólica terrestre necesita hasta nueve veces más recursos minerales que una planta de energía de gas. Se proyecta que la demanda mundial de minerales críticos para el año 2040 podría aumentar hasta seis veces. En particular, la demanda de minerales para baterías y almacenamiento energético crecerá al menos treinta veces, la demanda de litio por sí sola aumentará más de 40 veces y la demanda de grafito, cobalto y níquel aumentará entre 20 y 25 veces. El cobre también se duplicará a medida que se implementen más redes eléctricas para alimentar los vehículos.

### PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN

La tabla siguiente muestra una visión detallada de varios

minerales que se destacan dentro de los minerales críticos en Bolivia, de los últimos seis años, reflejando cambios significativos en términos de volumen (TMF) de producción y exportación. El análisis que sigue toma en cuenta la creciente demanda mundial por minerales críticos, en el medio donde Bolivia busca posicionarse estratégicamente dentro de la cadena de suministro de estos recursos.

### COBRE

La producción y exportación de cobre han mostrado fluctuaciones significativas en los últimos seis años. El cobre es un mineral crítico para la transición energética, especialmente en la fabricación de vehículos eléctricos y redes de transmisión eléctrica. Sin embargo, Bolivia no ha logrado capitalizar plenamente su potencial en la producción de cátodos y minerales de cobre, en comparación a la producción antes de la pandemia.

Este comportamiento sugiere la necesidad de una mayor atención en tecnología y en la identificación de nuevos yacimientos y expansión de otras operaciones para incrementar la producción. En este contexto, se están impulsando varios proyectos de prospección y exploración, como el proyecto Santa Isabel en el departamento de Potosí, donde se han identificado no solo minerales de cobre, sino también importantes contenidos de cobalto. Asimismo, en la región del Rincón del Tigre, en el departamento de Santa Cruz, se han descubierto depósitos de cobre junto con otros minerales estratégicos como níquel, cromo, manganeso, titanio, zinc, iridio y oro. Paralelamente, se está fortaleciendo el crecimiento del yacimiento mineralógico y la implementación y cambios de tecnología para la operación de la Empresa Hidrometalúrgica de Corocoro.

### ESTAÑO

El estaño, históricamente uno de los minerales más importantes para Bolivia, muestra una volatilidad considerable en términos de valor de producción y exportación. Después de un pico en 2021, hay una caída en las gestiones 2022 y 2023. A pesar de esta volatilidad, el estaño sigue siendo un componente esencial para la industria electrónica. El inicio de operaciones de la Planta Concentradora Lucianita en el distrito de Huanuni, que va incrementando y mejorando paulatinamente su producción, la conclusión y puesta en marcha de la Planta Concentradora de Colquiri y el inicio de operaciones de la Planta Concentradora de Caracoles evidencia la implementación y modernización de las operaciones mineras. Además los proyectos de exploración en el distrito minero de Caracoles refuerzan el compromiso con el incremento de la producción de estaño.

### HIERRO

El hierro muestra un crecimiento explosivo en términos de producción y exportación entre las gestiones 2021 y 2022, aunque se observa una disminución en 2023. Este aumento significativo atribuye a grandes proyectos de explotación, en el yacimiento del Mutún, uno de los depósitos de hierro y manganeso más importantes del país. La relevancia del hierro en la fabricación de acero, junto con la pronta finalización de la planta siderúrgica del Mutún, que utilizará tecnología de reducción directa de hierro (DRI), augura un aumento tanto en la producción como en la industrialización del hierro. Esta planta iniciará la producción de alambre y fierro de construcción, fortaleciendo así la cadena de valor del sector siderúrgico en nuestro país.

### ZINC

La producción de zinc muestra una ligera variabilidad, los volúmenes de exportación se han mantenido relativamente altos, lo que indica una demanda externa estable. El zinc es crucial para diversas industrias, incluyendo la construcción y la fabricación de baterías. Para aprovechar este escenario, Bolivia está impulsando varios proyectos de prospección y exploración, como el proyecto Mesa de Plata Machu Socavón, el proyecto Santo Tullu, y el proyecto en los sectores de Llallagua y Uncía, así como el proyecto Santa Isabel, todos estos en el departamento de Potosí. Además, el proyecto Negrillos Paco Khullo y el proyecto Carangas (proyecto privado) en el departamento de Oruro, que fortalecerán la base de recursos de zinc del país.

Los proyectos de construcción de Plantas Refinadoras de Zinc en los departamentos de Oruro y Potosí representan un paso significativo hacia la industrialización del zinc en el país, lo que permitirá transformar el mineral en zinc metálico y aumentar la producción nacional. Estos proyectos asegurarán un incremento en la explotación de yacimientos de zinc y consolidará a Bolivia como un actor importante en la producción de este mineral crítico.

### LITIO

El litio es el mineral crítico y estratégico para Bolivia en la necesidad actual de transición energética mundial. A pesar de contar con las mayores reservas de litio del mundo, la producción y exportación han sido limitadas, lo que refleja que existen desafíos técnicos y de infraestructura en la explotación de los yacimientos en el salar de Uyuni. Con la demanda de litio proyectada a aumentar más de 40 veces hacia 2040, el país tiene la oportunidad de convertirse en un líder mundial en este sector.

### TIERRAS RARAS

Bolivia está tomando pasos significativos para posicionarse dentro de la tendencia mundial de minerales críticos a través de sus esfuerzos de prospección y exploración de nuevos yacimientos de tierras raras, se vienen desarrollando trabajos en cerro Manomo, donde se han identificado minerales de tierras raras: torio (Th), niobio (Nb), itrio (Y), acompañado de oro (Au) y uranio (U). Simultáneamente, en el sector de San Javier, con identificación de presencia de tantalio (Ta) y niobio (Nb), mientras que en Rincón del Tigre se desarrollan trabajos de exploración de yacimientos con níquel (Ni), cobalto (Co), cromo (Cr), paladio (Pd) y platino (Pt), proyectos desarrollados en el departamento de Santa Cruz, todos esenciales para la transición energética.

Por otro lado, en el departamento de Cochabamba, los proyectos en el sector de Independencia, que incluyen proyectos de prospección y exploración de titanio (Ti), niobio (Nb), acompañados de uranio (U).

La importancia de estos proyectos de prospección, exploración e industrialización de nuestros recursos mineralógicos busca integrar al país dentro de los productores de minerales críticos para la transición energética y hace que Bolivia tenga la oportunidad de posicionarse como un actor importante en el mundo. Este enfoque no solo diversificará la economía de nuestro país, sino que también lo situará en una posición estratégica para aprovechar las tendencias mundiales y asegurar un desarrollo sostenible a largo plazo.

# Editorial

## Lucha contra los incendios forestales

“Claudicar no es una opción”. Con estas palabras contundentes, el presidente Luis Arce ha marcado el tono de la respuesta del Gobierno boliviano ante la crisis de los incendios forestales que asolan varias regiones del país.

Esta frase representa un esfuerzo nacional sin precedentes para proteger el patrimonio natural de Bolivia y la salud de sus ciudadanos.

La determinación expresada por el mandatario refleja la gravedad de la situación y, al mismo tiempo, la firme voluntad del Estado de no escatimar recursos en la lucha contra este desastre ecológico.

Los números hablan por sí solos: 42 incendios sofocados, casi 3.000 bomberos forestales movilizados, más de mil operaciones de descarga de agua y un despliegue impresionante de equipos y tecnología.

Estos datos no son solo cifras, son el testimonio de un compromiso irrenunciable con la preservación de nuestra biodiversidad.

La decisión de “extremar esfuerzos” en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando no es solo una respuesta reactiva, sino una declaración de principios.

En un momento en que el cambio climático agudiza la frecuencia y severidad de los desastres naturales, la postura del Gobierno es responsable con la salud ambiental para la región y el mundo.

Sin embargo, la batalla está lejos de terminar. Los incendios activos en áreas protegidas nacionales nos recuerdan la fragilidad de estos ecosistemas únicos.

El Área Natural de Manejo Integrado San Matías, el Parque Nacional Noel Kempff Mercado y la Reserva Nacional de Vida

La determinación expresada por el mandatario refleja la gravedad de la situación y, al mismo tiempo, la firme voluntad del Estado de no escatimar recursos en la lucha contra este desastre ecológico.

Silvestre Amazónica Manuripi son tesoros naturales cuya preservación es importante no solo para Bolivia, sino para el equilibrio ecológico global.

La frase “Nosotros no paramos ni abandonamos al pueblo cuando más nos necesita” tiene una particular fuerza en este contexto.

Es un llamado a la unidad nacional, un recordatorio de que la lucha contra los incendios forestales no es solo tarea del Gobierno, sino una responsabilidad compartida por todos los bolivianos.

Hace más de un mes, el mandatario solicitó el apoyo internacional de países amigos para combatir

los incendios en el país. Fruto de ese trabajo de coordinación, Brasil enviará especialistas para apoyar en el Centro de Monitoreo y Seguimiento de Incendios, además de 60 brigadistas para reforzar la lucha contra los incendios forestales.

Chile mandará técnicos de operaciones de extinción de incendios forestales y analistas de comportamiento de incendios forestales.

Además, el presidente Arce gestiona el arribo de más de 80 bomberos de Francia a través de la Unión Europea para reforzar nuestra lucha contra los incendios. Agradecemos el apoyo y buena predisposición de la comunidad internacional.

El Gobierno nacional dijo que no descansará hasta apagar el último incendio en el país, como lo hizo desde 2020.

Con 3 millones de hectáreas afectadas por el fuego, distribuidas entre 1,1 millones de hectáreas en bosques y 1,9 millones en pastizales, el desafío que enfrenta Bolivia es monumental, pero la determinación expresada por el Presidente para superar esta crisis ambiental es igualmente responsable.

A PULSO



# LEY N° 263

LEY DEL 31 DE JULIO DE 2012

## Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas

Que no te quiten la sonrisa  
il las falsas promesas existen!

El Estado garantiza la protección de todas las víctimas de Trata y Tráfico de Personas, y el goce de sus derechos fundamentales sin distinción de edad, sexo, nacionalidad, cultura, identidad, situación migratoria, orientación sexual, estado de salud y cualquier otra condición.



# LLAKI



// FOTO: LLAKI

## PROYECCIÓN DE DOCUMENTALES

# Llaki y Nacido en Gaza nos invitan a reflexionar

*Ambas cintas, de Diego Revollo y Hernán Zin, son exhibidas en la Casa Nacional de Moneda.*

### • AHORA EL PUEBLO

La Casa Nacional de Moneda y el cineclub Texido presentan los documentales *Llaki* y *Nacido en Gaza*, producciones que invitan a la reflexión y al diálogo sobre la realidad social.

“Estas proyecciones forman parte de una iniciativa del cineclub Texido de la ciudad de Sucre, que ha difundido su programación a Potosí, con el objetivo de ofrecer a la población cine documental, enfocado en temáticas sociales de relevancia global”, refiere un reporte de prensa.

*Llaki*, del cineasta boliviano Diego Revollo y producido por Transbordador Audiovisual, se proyectó ayer en la Sala Sociedad Geográfica y de Historia Potosí del repositorio nacional, a las 18.30.

### VIAJE ÍNTIMO

El documental es un viaje íntimo al corazón de una familia de curanderos kallawayas en los Andes bolivianos, quienes a través de prácticas de medicina tradicional buscan curar a un cirujano que enfrenta una repentina pérdida de audición y una parálisis facial.

“El documental explora cómo estos curanderos intentan reconectar al paciente con su ‘alma pequeña’ o niño interior, un concepto profundamente arraigado en las creencias andinas, para aliviar su insomnio y restaurar su salud”, destaca el reporte institucional.

En tanto, hoy a las 10.00 se proyectará *Nacido en Gaza*, del cineasta argentino español Hernán Zin.

Este documental, estrenado en 2014, muestra una mirada conmovedora y directa a la vida de diez niños que crecen en la Franja de Gaza, un territorio asolado por el conflicto bélico.

La entrada a las funciones es gratuita.

## EN EL ALTO

# Rescatan historias de personajes de los barrios en murales

### • AHORA EL PUEBLO

El Centro de la Revolución Cultural presentó el proyecto *Una mirada artística a la historia de mi barrio*, que expone seis murales en espacios públicos de la ciudad de El Alto, los cuales muestran historias de personajes que aportaron a la construcción y crecimiento de las comunidades.

El proyecto es uno de los seleccionados en la II Convocatoria de Fomento a la Productividad Cultural y la Creación Artística 2024, organizado por el Centro de la Revolución Cultural, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

“Estos personajes podrían ser la casera del mercado, la enfermera del centro de salud, el zapatero de la esquina o la abuela del barrio, cuyas contribuciones a menudo quedan olvidadas con el tiempo”, refiere una nota de prensa del Centro de la Revolución Cultural.

Los murales, con dimensiones entre 4 y 5 metros de ancho por 3 a 4 metros de alto, se pintaron en plazas, escuelas, mercados, templos, sedes sociales, calles, centros de salud y fachadas de casas.

“Cada mural cuenta un trozo importante de la historia del barrio, destacando la vida de un personaje anónimo y reflejando la esencia de la comunidad a través del arte”, refiere el reporte institucional.

El proyecto también pretende rendir homenaje a la diversidad cultural y a la riqueza histórica de los barrios.

Familiares y vecinos participaron en la creación de los murales, pintando y compartiendo la experiencia de representar su identidad a través del arte.

La presentación oficial de los murales será el 9 de septiembre a las 10.30, en la Escuela Municipal de Arte, Alcaldía quemada de El Alto. El ingreso es libre.

Los murales se encuentran en la unidad educativa San Silvestre, Distrito 8, carretera a Oruro; en el Espacio Cultural Ayde Alarcón, en la calle L. de la Vega, en la zona 16 de Julio; en la unidad educativa Copacabana I, final Cristal 2 Parcopata (trufis desde Senkata); en la Sede Social de Trabajadores de Mina Milluni, en la avenida Diego de Portugal, calle 14 A en Ciudad Satélite.

Los murales serán presentados el lunes 9 de septiembre.



// FOTO: CRC

# Internacional

## ME TOO BRASIL RECIBIÓ VARIAS DENUNCIAS

# Lula destituye a ministro acusado de abuso sexual

El ministro de Derechos Humanos, Silvio Almeida, es sospechoso de haber abusado de varias mujeres.

### • Agencias

**El presidente Luiz Inácio Lula da Silva destituyó ayer al ministro de Derechos Humanos, Silvio Almeida, sospechoso de haber abusado de varias mujeres, por la gravedad de las denuncias en su contra.**

“El presidente considera insostenible mantener al ministro en el cargo considerando la naturaleza de las acusaciones de asedio sexual”, informó la Presidencia en un comunicado.

Se trata de la primera baja en el gabinete del líder

progresista desde que asumió su tercer mandato, en enero de 2023.

### ESCÁNDALO

El escándalo, el primero de esta índole que involucra a un miembro del gobierno de Lula desde su llegada al poder, estalló la víspera cuando el sitio Metropoles reveló que la asociación Me Too Brasil había recibido denuncias de varias mujeres, incluida la ministra de Igualdad Racial, Anielle Franco.



Silvio Almeida

Me Too Brasil confirmó lo publicado y precisó que las mujeres concernidas habían “recibido apoyo psicológico y jurídico”.

Lula reconoció el jueves la “gravedad” de los hechos reprochados al ministro y aseguró que “el asunto será tratado con el rigor y la celeridad que exigen las situaciones de posible violencia contra las mujeres”.

Almeida, de 48 años y quien rechazó las denuncias en su contra, es considerado uno de los principales intelectuales de Brasil.



Augusto Pinochet ejerció un gobierno dictatorial durante 17 años en Chile.

// FOTO: RRS

## EN CHILE

# Exmilitares son condenados por crímenes en la dictadura

### • Prensa Latina

**La Corte de Apelaciones de la ciudad chilena de La Serena condenó a dos exoficiales del Ejército a cadena perpetua por el secuestro calificado de 34 personas durante la dictadura (1973-1990), se informó.**

# 20

**AÑOS DE CÁRCEL** recibió Arturo Alberto Contador por su vinculación a seis casos de secuestro.



Los delitos de lesa humanidad fueron cometidos entre los años 1973 y 1974 en las norteñas localidades de Iquique y Pisagua.

De acuerdo con el fallo, los militares retirados Pedro Santiago Collado y Conrado Vicente García deberán cumplir prisión perpetua por su participación en 28 y 13 de los casos, respectivamente.

Mientras, Arturo Alberto Contador fue sentenciado a 20 años de privación de libertad por su vinculación a seis de estos crímenes.

Según informes de distintas Comisiones de la Verdad, la cifra total de víctimas de la dictadura de Augusto Pinochet es de más de 40 mil, incluyendo asesinados, desaparecidos, prisioneros y torturados, sin contar los 200 mil exiliados.

De las víctimas de la desaparición forzada, aún se des-

conoce el paradero de 1.162.

En un fallo unánime de la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de La Serena, divulgado por la prensa ayer, se rechazó el recurso de casación interpuesto por los representantes de los oficiales en retiro, confirmando la sentencia del tribunal.

“La privación de libertad de las víctimas (...) se consumó en abierta infracción de la normativa constitucional y legal, habiéndose verificado al margen de un proceso que pueda ser calificado como tal, y sin que encuentre tampoco amparo suficiente en la normativa despachada por el propio régimen de facto”, señala el fallo judicial difundido el jueves 5 de septiembre.

En Chile hubo decenas de juicios por violaciones a los derechos humanos durante el régimen de Pinochet.

## LOS COMICIOS SE LLEVARÁN A CABO EL 5 DE NOVIEMBRE

# Trump promete publicar nuevos videos de ovnis si gana las elecciones de EEUU

### • Agencias

**El expresidente de EEUU Donald Trump afirmó que tiene planeado presionar al Pentágono y publicar nuevos materiales de ovnis en caso de ganar las elecciones de noviembre.**

En su entrevista con el popular *podcaster* Lex Fridman, publicada el martes, el candidato republicano a la Presidencia aseguró que le gustaría difundir videos e imágenes de avistamientos de ovnis, así como documentos clasificados sobre el asesinato de John F. Kennedy y los llamados ‘archivos de Epstein’, y que lo hará si es elegido nuevamente.

Respondiendo a la pregunta de si va a presionar al Pentágono para que se publiquen más fotos y videos, Trump dio una respuesta afirmativa. “Sí, claro, lo haré, lo haría, me gustaría hacerlo, tengo que hacerlo”, reiteró.

“Ya publiqué muchas cosas, pero había gente que vino a pedirme que no lo hiciera. Pero lo haré más adelante”, destacó el exmandatario que aspira a ganar las elecciones del 5 de noviembre.

Además sugirió que podría hacer pública una supuesta ‘lista de clientes’ del difunto delincuente sexual Jeffrey Epstein, cuyos rumores de su existencia han circulado en internet durante años, aunque hasta el momento no hay pruebas de que haya tal documento.

“Lo haré, lo haría, me gustaría hacerlo, tengo que hacerlo (...) Ya publiqué muchas cosas, pero había gente que vino a pedirme que no lo hiciera”.



**Donald Trump**  
Expresidente de EEUU

// FOTO: APG

El técnico Óscar Villegas, en la charla técnica con los jugadores de la Selección.



## Villegas obligado a hacer tres cambios en la Selección

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico Óscar Villegas comenzó a mover sus fichas para armar el equipo que presentará en el duelo del martes frente a su par de Chile, en partido de la octava fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se disputará en el estadio Nacional Julio Martínez de Santiago desde las 17.00.

El entrenador está obligado a hacer tres variantes después de que otros tantos jugadores que integraron el oncenario inicial en la goleada (4-0) frente a Venezuela no podrán actuar, uno por lesión y dos por acumulación de tarjetas amarillas. Según reglamento del campeonato, quedan suspendidos con un partido.

El volante Henry Vaca quedó desahogado de la Verde por una lesión en el abductor izquierdo. El parte médico de la Selección informó: "El jugador Henry Vaca ha sufrido una lesión muscular a nivel del abductor en la pierna izquierda durante el partido contra Venezuela".

Añadió: "Luego de los estudios realizados el jugador será desahogado de la convocatoria para la octava fecha de las eliminatorias para que retorne a su club e inicie el tratamiento de recuperación".

En tanto, Ramiro Vaca y Héctor Cuéllar son bajas porque sumaron su segunda amonestación y están inhabilitados para el duelo contra el equipo chileno.

Vaca expresó su pesar por la segunda amarilla. "Pensé que la suspensión

era cuando se acumulaban tres tarjetas amarillas, pero habían sido. Lo lamento, me saqué la camiseta por emoción y por eso el árbitro me amonestó".

Sin embargo, la situación no queda ahí porque el Miguel Terceros tiene una dolencia muscular y está en duda, por lo que el cuerpo médico espera recuperarlo para el compromiso ante Chile.

Los tres jugadores abandonaron la concentración del equipo nacional.

### LOS CANDIDATOS

El mediocampista Gabriel Villamil será uno de los seguros titulares frente a Chile. El jugador de Liga de Quito no solamente se dedica a marcar, apoya en la proyección y tiene llegada de gol. Será el reemplazante de Héctor Cuéllar.

De acuerdo al sistema de juego que planteará Villegas, Terceros sería el sustituto de Ramiro Vaca y está entre Daniel Camacho y Víctor Cuéllar el sucesor de Henry Vaca, porque se poblará la zona de contención.

### DOS CONVOCADOS

Ante la baja de tres jugadores, Villegas convocó a dos nuevos: Víctor Cuéllar (The Strongest) y Erwin Vaca (Bolívar), quienes se sumaron a la concentración.

La Selección reanudó ayer su preparación con una sesión regenerativa en la parte física, tarea que se desarrolló en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, en horas de la tarde.

La tarea proseguirá hoy en el estadio Hernando Siles.



Jugadores del equipo nacional en plena tarea regenerativa en la parte física, ayer en el estadio de Achumani.

## La Verde viaja a Santa Cruz

La Selección nacional inicia en etapas el viaje a Santiago, donde el martes enfrentará al seleccionado chileno.

El equipo boliviano realizará esta mañana su última práctica en suelo paceño, en la noche se trasladará a Santa Cruz, donde pernoctará, el domingo en la mañana se entrenará en el estadio 'Tahuichi' Aguilera y pasado el mediodía emprenderá viaje a Santiago de Chile.

De acuerdo al cronograma, el lunes se entrenará en la

mañana en un escenario por definir y, de acuerdo a las posibilidades, hará un reconocimiento del campo de juego del estadio Nacional.

El equipo titular que presentará Bolivia se definirá en la práctica de fútbol que hará en el estadio cruceño, donde Villegas observará el rendimiento de los jugadores. Se estima que el sistema de juego variará tomando en cuenta que jugará en condición de visitante y privilegiará la zona de marca.

// FOTO: CONMEBOL/LA TRI

Rodrygo festeja su gol, el que le dio la victoria a la selección brasileña.

**1 - 0****Brasil****Ecuador**

1. Alisson  
2. Danilo  
4. Marquinhos  
14. Gabriel Magalhães  
16. Guilherme Arana  
6. Wendell  
18. André Trindade  
15. João Gomes  
5. Bruno Guimarães  
8. Lucas Paquetá  
11. Lucas Moura  
20. Luiz Henrique  
10. Rodrygo  
7. Vinicius Júnior

1. Hernán Galíndez  
2. Félix Torres  
6. Willian Pacho  
3. Piero Hincapié  
20. Jhegson Méndez  
23. Moisés Caicedo  
21. Alan Franco  
7. Pervis Estupiñán  
17. Yaimar Medina  
16. Jeremy Sarmiento  
10. Kendry Páez  
11. Kevin Rodríguez  
13. Enner Valencia  
9. John Yeboah

**DT: Dorival Júnior****DT: S. Beccacece****GOL: Rodrygo 29'****GOL:****Ciudad:** Curitiba**Estadio:** Couto Pereira**Árbitro:** Facundo Tello (Argentina)**Asistentes:** Ezequiel Brailovsky y Gabriel Chade**Público:** 37 mil personas aproximadamente

# Brasil gana por la mínima diferencia a Ecuador

## • Agencias

Brasil venció por 1-0 a Ecuador en Curitiba por la séptima jornada de las Eliminatorias Sudamericanas para la Copa del Mundo 2026, en la que logró acomodarse cuarto con los tres puntos ganados.

Con muy poco fútbol, superó a la Tri con el debut de Sebastián Becacece y su gente se lo hizo saber con murmullos y silbidos en el tramo final del partido.

La Verdeamarela intentó hacer el gasto en el primer tiempo y logró un buen dominio del balón no tan concluyente en los últimos metros. De hecho, sus jugadas más peligrosas fueron una presión alta de Vinicius ante la salida del fondo entre Hernán Galíndez y Félix Torres, que casi terminan adentro del arco, y el gol a los 29 minutos, cuando Rodrygo recibió de Lucas Paquetá y su disparo de media distancia pareció desviar-

se en William Pacho para colarse contra el palo derecho de Galíndez.

Antes del descanso, Allison y Gabriel tuvieron que salvar una arremetida de Moisés Caicedo que demostró que la visita estaba viva. Sin embargo, el complemento se dio a pedir del local. Beccacece intentó arrancar con dos cambios, pero no lastimó, y prestándose la pelota intrascendentemente transcurrieron los minutos. La única chance fue de los de Dorival Júnior pero falló Vinicius.

La apatía del último segmento caló hondo en la impaciencia del público y la última postal fue de reprobación. Igual, Brasil facturó de a tres y le sirve para continuar sin tantas turbulencias en la búsqueda de su identidad perdida. Ecuador, en cambio, descendió al sexto lugar.

En la próxima fecha, la octava, el seleccionador brasileño visitará a Paraguay; mientras que Ecuador recibirá la visita de Perú en el estadio Rodrigo Paz Delgado.



Una incidencia del cotejo disputado entre las selecciones de Brasil y Ecuador, en Curitiba.

// FOTO: URUGUAY



Luis Suárez disputó ayer su último partido con la camiseta de Uruguay.

## Uruguay y Paraguay empatan sin goles

Uruguay y Paraguay sellaron ayer un empate a cero en partido de Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de 2026.

Pareciera la tradicional nota periodística para este tipo de eventos, aunque la diferencia la marcó Luis Suárez, quien se despidió en la fecha de la selección charrúa, donde militó por casi dos décadas y dejó entre otras herencias ser el mayor goleador.

'El Pistolero', como se le conoce, portó ayer el cintillo de capitán de la Celeste, aunque no tuvo muchas oportunidades de lucir las balas acumuladas en larga trayectoria deportiva.

Al final Paraguay negoció la igualada, en una clasificatoria en la cual consiguió hasta hoy un triunfo, tres igualadas e igual número de derrotas, suficientes para seguir con vida.

Fue un encuentro en el que el plantel de Marcelo Bielsa tuvo la ausencia de varios de sus titulares, sancionados por la Confederación Sudamericana de Fútbol por incidentes violentos ocurridos durante la Copa América 2024.

Entre ellos Darwin Núñez, Rodrigo Bentancur, Mathías Olivera, Ronald Araujo y José María Giménez.

Pero los que sí estuvieron en el estadio Centenario fueron varias de las principales personalidades de Uruguay.

Compiten en la campaña electoral para las elecciones de octubre, pero coinciden en el fútbol digno de Luis Suárez.

Varios candidatos presidenciales, entre ellos Yamandú Orsi, por el Frente Amplio, y el presidente Luis Lacalle Pou, coincidieron en el Centenario, en momento de tregua que pudo conseguir 'El Pistolero'.

Las gradas del estadio emblemático se mantuvieron llenas hasta el final.



VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los numerales 3 y 4 del Parágrafo I Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establecen entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Estado, la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 25 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece: "Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. El delegado y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias."

Que, los incisos c, d, w, del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establece como atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, entre otras, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente, dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y emitir resoluciones ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Artículo 72 del Decreto Supremo antes referido, establece dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional al Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales; Viceministerio de Justicia Indígena Originaria Campesina; Viceministerio de Igualdad de Oportunidades; Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor y Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 096/2024 de fecha 23 de julio de 2024 se aprobó el "Reglamento de Gestión de Recursos de Donación y Apoyo Institucional" del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Que, el Artículo 1 del citado reglamento señala como objeto: "El presente reglamento tiene por objeto establecer las directrices y lineamientos para la gestión de recursos de donación y para la gestión de apoyo institucional otorgado a las Unidades organizacionales del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI) y entidades desconectadas."

Que, el Artículo 9 del reglamento citado señala: "Para la gestión de recursos de donación, el MJTI trabaja con organismos de cooperación internacional para el desarrollo, organizaciones no gubernamentales y/o fundaciones, como organismos cooperantes."

Que, finalmente el Inciso c), Parágrafo IV del Artículo 16 del mencionado reglamento refiere: "Firma de plan de trabajo por el viceministro/a o MAE, según corresponda, o emisión de nota de aceptación dirigida al cooperante. En el caso de los Viceministros/as deberán contra con la delegación de firma correspondiente para la firma del plan trabajo."

Que, mediante Decreto Presidencial N° 4389, de 9 de noviembre de 2020, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, designó al ciudadano Iván Manolo Lima Magne, en la Cartera del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Que, mediante Informe signado con Cite: MJTI-DGP-INF-Z-83-2024 de fecha 04 de septiembre de 2024, emitido por el Responsable de Gestión Institucional dependiente de la Dirección General de Planificación de esta Cartera de Estado señala lo siguiente: "El presente informe tiene como objeto exponer la necesidad de realizar la delegación expresa a la Viceministra de Justicia y Derechos Fundamentales, la Viceministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, la Viceministra de Igualdad de Oportunidades, el Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, y el Viceministro de Justicia Indígena Originaria Campesina, para la firma de planes de trabajo o las notas de aceptación relacionados con la gestión de recursos de donación financiados por organismos de la cooperación internacional para el desarrollo, ONGs y fundaciones, en el marco del Reglamento de Gestión de Recursos de Donación y Apoyo Institucional. (...) Dado que los planes de trabajo son herramientas operativas que detallan las actividades y pasos necesarios para la ejecución de proyectos, es esencial establecer procesos de aprobación más ágiles. Los Viceministros y Viceministras del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en el marco de sus competencias, son responsables de la elaboración y ejecución de políticas en áreas específicas y sustantivas. Al estar directamente involucrados en la formulación e implementación de políticas y proyectos dentro de sus respectivas áreas, pueden evaluar y analizar con precisión las actividades y el presupuesto de los planes de trabajo. Este conocimiento les permite ajustar los planes a las necesidades particulares y a los objetivos estratégicos de sus áreas, garantizando así que se alineen adecuadamente con los objetivos y prioridades del Ministerio. Por lo tanto, resulta pertinente que, en el marco del inciso c), Parágrafo IV, Artículo 16 del Reglamento de Gestión de Recursos de Donación y Apoyo Institucional, se efectúe, a través de los instrumentos que corresponda, la delegación expresa de la firma de estos planes o las notas de aceptación a la Viceministra de Justicia y Derechos Fundamentales, la Viceministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, la Viceministra de Igualdad de Oportunidades, el Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, y el Viceministro de Justicia Indígena Originaria Campesina. Esta delegación no solo permitirá concluir la etapa de planificación de manera más eficiente, sino que también contribuirá a simplificar y optimizar los procesos internos, asegurando una gestión más efectiva y una implementación oportuna de los proyectos."

Que, el referido informe concluye: "En el marco del Reglamento de Gestión de Recursos de Donación y Apoyo Institucional y tomando en cuenta que los planes de trabajo son herramientas operativas clave para la ejecución de proyectos financiados y que los Viceministros y Viceministras están directamente involucrados en la formulación e implementación de políticas y proyectos dentro de sus respectivas áreas, es necesario delegar expresamente a la Viceministra de Justicia y Derechos Fundamentales, la Viceministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, la Viceministra de Igualdad de Oportunidades, el Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, y el Viceministro de Justicia Indígena Originaria Campesina la firma de estos planes de trabajo o notas de aceptación con cooperantes externos, ONGs y fundaciones, para facilitar la operativización y agilización de los procesos internos de gestión de proyectos y programas financiados."

Que, a efectos de mejorar la gestión administrativa para el cumplimiento de objetivos de esta Cartera de Estado, corresponde a esta Autoridad la emisión de la Resolución Ministerial de Delegación correspondiente.

POR TANTO:

El Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los numerales 3 y 4 del parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las literales c), d) y w) del parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO.- DELEGAR, a los ciudadanos: JESSICA PAOLA SARAVIA ATRISTAIN, Viceministra de Justicia y Derechos Fundamentales dependiente de este Ministerio, designada mediante Resolución Suprema N° 28883 de fecha 17 de octubre de 2023; ABSALON CONURA SURCO, Viceministro de Justicia Indígena Originaria Campesina dependiente de este Ministerio, designado mediante Resolución Suprema N° 27755 de fecha 10 de junio de 2022; NADIA ALEJANDRA CRUZ TARIFA, Viceministra de Igualdad de Oportunidades dependiente de este Ministerio, designada mediante Resolución Suprema N° 27834 de fecha 31 de octubre de 2022; FELIPE JORGE SILVA TRUJILLO, Viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor dependiente de este Ministerio, designado mediante Resolución Suprema N° 27223 de 12 de noviembre de 2020; y JULIA SUSANA RIOS LAGUNA, Viceministra de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, de este Ministerio, designada mediante Resolución Suprema N° 27224 de 12 de noviembre de 2020, lo siguiente:

- La suscripción y/o firma: "de planes de trabajo o notas de aceptación con cooperantes externos, ONGs y fundaciones, para facilitar la operativización y agilización de los procesos internos de gestión de proyectos y programas financiados"

SEGUNDO.- La Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado, es responsable de la publicación de la presente Resolución Ministerial, que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional conforme señala el parágrafo V del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002.

TERCERO.- Queda sin efecto cualquier otra disposición que sea contraria a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



HR: MJTI-DGP-27646-2024



EDICTO (Primera Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad con el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. CON NIT 174198026, con la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/164/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que se apersonen, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto.

PARTE PERTINENTE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/164/2024. La Paz, 29 de agosto de 2024.

VISTOS: La Fiscalización Aduanera Posterior N° GRL011/2015 de 23/06/2015; Informe AN/GRLPZ/UF/II/2085/2023 de 13/11/2023; Vista de Cargo por Unificación de Procedimientos AN/GRLPZ/UF/VISCAR/237/2023 de 13/11/2023; Informe AN/GRLPZ/UF/II/2085/2023 de 13/11/2023; Informe Legal AN/GRLPZ/UJ/II/635/2024 de 29/08/2024; todos los antecedentes cursantes en el expediente, y; (...)

POR TANTO: La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE: PRIMERO.- DETERMINAR de oficio las obligaciones aduaneras del Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026, por concepto de diferencia de valor y seguro, afectando los Tributos Aduaneros del GA e IVA y los intereses respectivos, en la tramitación de las cuatro (4) DUI's fiscalizadas, por el monto que asciende a UFV s. 235.586,00 (Doscientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y seis 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda) equivalente a Bs. 581.503,00 (Quinientos ochenta y un mil quinientos tres 00/100 Bolivianos); por concepto de Tributo Omitido, Mantenimiento de Valor e Intereses, calculados al 13/11/2023, conforme el siguiente cuadro:

OPERADOR: VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. - NIT: 174198026  
Fecha de cálculo: 13/11/2023  
UFV a la fecha de cálculo: 2,46835  
Tasa de Interés: 4%, 6%, 10% por tramos

Table with columns: N°, DUI (N°, Fecha de Vto., UFV a la fecha de Vto., Días de mora), Base Imponible en Bs, Concepto de Tributos, Alicuota, Expresado en UFV (TRIBUTOS OMITIDOS a fecha de Vto., Total Interés por tramos, TOTAL DEUDA TRIBUTARIA), Expresado en Bolivianos (TRIBUTOS OMITIDOS a Fecha de Vto., Mnto. de Valor, Total Interés por tramos, TOTAL DEUDA TRIBUTARIA). Includes a TOTAL row at the bottom.

SEGUNDO.- CALIFICAR la conducta del Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026 como "OMISIÓN DE PAGO", por adecuarse su conducta a lo establecido en el Artículo 165 de la Ley N° 2492 - CTB, correspondiendo SANCIONAR al mismo con una multa equivalente del 60% del tributo, establecida en UFV s. 86.881,00 (Ochenta y seis mil ochocientos ochenta y uno 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda); monto calculado a la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias que fueron sujetas a control por las cuatro (4) DUI's fiscalizadas, objeto de la presente fiscalización, en cumplimiento a la Ley N° 1448 de 25 de julio de 2022, y que estará sujeto a lo previsto en el Artículo 156° (Reducción de Sanciones) de la Ley N° 2492 (CTB), modificado por la Ley N° 812 de 30/06/2016.

TERCERO.- INTIMAR al Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026, al pago de los importes determinados en las disposiciones primera y segunda de la presente Resolución Determinativa: los importes de la primera y segunda disposición serán calculados conforme lo previsto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 (CTB) modificado por la Ley N° 812, Artículo 42 del D.S. 27310 - RCTB modificado por el D.S. 2993 de 23/11/2016 Reglamento a la Ley 812 de 30/06/2016 y conforme el Artículo 45 del D.S. N° 27310 (RCTB).

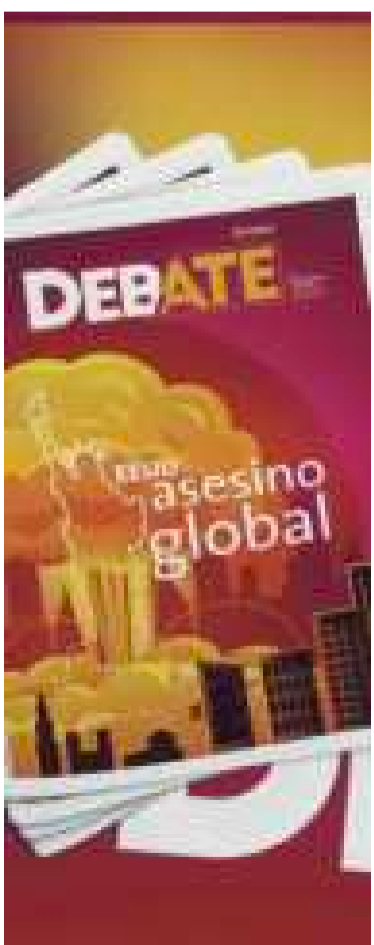
CUARTO.- COMUNICAR al Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026, que acuerdo a la Ley N° 812 de 30/06/2016 que modifica la Ley N° 2492 de 02/08/2003 - Código Tributario Boliviano, podrá acogerse al beneficio de reducción de sanciones conforme lo establecido en los numerales 2 y 3 del Artículo 156° de la precitada Ley correspondiente a la Multa por Omisión de Pago, antes de la ejecución de la presente resolución.

QUINTO.- En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Sujeto Pasivo podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108 de la Ley N° 2492 - CTB.

Regístrese, notifíquese y cúmplase. Firma y Sella: Sirley Hortencia Madueño Rodríguez, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO. El Alto, 05 de Septiembre de 2024. (...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. CON NIT 174198026, con el la RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/RESDET/164/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa. Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - Aduana Nacional. EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LAPAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM  
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr  
Adj.: Lo señalado  
Cc: Archivo UJ  
HR: GRLGR2021-2443



CONVOCATORIA ADUANA NACIONAL. CÓDIGO N° AN-GNAP-DABE-UP-01-2024. MISMA CONVOCATORIA - MISMA PUBLICACIÓN. El presente es un anuncio de convocatoria para el proceso de selección de propuestas técnicas y económicas para la obra de construcción de un edificio de oficinas de 1000 m² en el sector de El Alto, en el marco del Proyecto de Inversión Pública N° 001/2024. Objeto de la convocatoria: "CONSTR. CENTRO DE OPERACIONES CUARTOS VILLAZON". Fecha de inscripción: 24/09/2024 - 05/10/2024. Forma de adjudicación: POR EL TOTAL. Monto de la obra: 86.44.731.130,40 (Ochenta y cuatro millones ochenta y cuatro mil setecientos treinta y uno mil ciento treinta y uno bolivianos). Empresa de diseño: EDSON FLORES ROJAS. Teléfono: 2128008 int: 1755 - Fax: 21252697. Presentación de Propuestas: Electrónicas. Mediante el RUP. Fecha: 26 de septiembre de 2024. Hasta las 10:00 a.m. (Fecha y hora límite). Fecha: 26 de septiembre de 2024 - Hora: 10:00 a.m. APERTURA DE PROPOSTAS. Lugar: ADUANA NACIONAL, AV. 30 DE OCTUBRE N° 208 ENTRE CALLES J.J. PÉREZ Y ALPACAZO (PISO 4) - SALA DE REUNIONES. APERTURA DE PROPOSTAS DE MANERA VIRTUAL. Online o la reunión Webex meeting: https://aduananacional.com/convocatorias. p/p/PA2024-001/2024/09/26/10:00:00/2024. Número de reunión: 2128008-2024-09-26-10:00:00-2024.

## Perú cede un empate de local frente a Colombia

Luis Díaz dejó su nombre bien firmado en el marcador del partido entre Perú y Colombia por la séptima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026. En los minutos finales del partido, el delantero colombiano consiguió marcar el 1-1 con una efectiva definición de cabeza por la desatención defensiva en el área de Pedro Gallese.

En un duelo intenso de inicio a fin en el Estadio Nacional de Lima, la escuadra dirigida por Jorge Fossati pudo dar el primer golpe de la contienda. Alexander Callens irrumpió positivamente en campo rival para adelantar a la 'bicolor' en la contienda con un buen gol después de una buena jugada de balón parado.

Sin embargo, ese tanto no desanimó a Colombia. A partir de ese momento, el elenco visitante fue en busca de la igualdad y generó varias situaciones de gol en el arco de Gallese. El arquero peruano estuvo respondiendo bien bajo los tres palos, pero ya en el minuto 82' nada pudo hacer para evitar el 1-1.

La jugada nació a partir de un córner desde la izquierda ejecutado por James Rodríguez. El '10' del combinado cafetero realizó un milimétrico centro al área, que encontró en primera instancia a Jhon Durán, quien cabeceó y aunque su disparo no logró tener dirección de arco, Luis Díaz apareció sorpresivamente en el segundo palo para introducir la pelota en la portería.

La selección peruana continúa su trayecto en las Eliminatorias Sudamericanas 2026 y ahora afrontará un nuevo desafío. Luego de enfrentar a Colombia en Lima, ahora el equipo dirigido por Jorge Fossati tendrá que viajar a Quito para enfrentar a su similar de Ecuador en el Estadio Rodrigo Paz Delgado.

A 2.800 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, la selección 'bicolor' tendrá que lidiar con la altura para lograr un resultado positivo en condición de visitante. El duelo entre peruanos y ecuatorianos está previsto para el martes 10 desde las 17.00 (hora de Bolivia).



Una incidencia del partido entre Perú y Colombia, jugado en Lima.



Una escena del compromiso canastero.

## La selección cae ante Paraguay en básquet

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia jugó un gran partido, luchó hasta el final, pero ayer perdió con Paraguay por 77 a 84 en el Campeonato Sudamericano Femenino de Básquetbol, que se juega en Santiago de Chile, donde definirá el séptimo y octavo puesto con el perdedor del duelo entre el anfitrión y Ecuador.

La selección nacional llegó envalentonada al encuentro luego del triunfo sobre Uruguay por 67 a 56, que significó su primer triunfo en 25 años de este torneo.

El jueves hubo jornada de descanso para todas las selecciones y ayer regresaron los partidos. El primero de ellos fue entre Bolivia y Paraguay,

que jugaron en los play-offs para definir los puestos del quinto al octavo.

### EL PARTIDO

El encuentro se disputó en el Centro de Deportes Colectivos de Santiago, donde las dirigidas por el argentino José Podskoc tuvieron un desempeño sólido en el primer set.

La Verde se impuso por 27-15 gracias al buen performance de Camila Prado, Estefanía Coronado y Florencia Araoz.

Sin embargo, en la segunda cancha Paraguay mostró una mejor cara y acortó la diferencia a solo dos puntos (39-37).

Desde ese instante, el partido se hizo muy parejo, y claro ejemplo de ello es que el tercer periodo acabó igualado (57-57).

El cuarto y último set tuvo muchas emociones, las dos selecciones dejaron todo en la cancha para sacar diferencia y quedarse con la victoria.

Gabriela Herbas, Prado, María Viveros, Margareth Padilla y Araoz hicieron puntos para intentar alejarse, pero las paraguayas respondieron de buena manera hasta que llegaron al 70-70 y luego al 77-77.

Pero hasta ahí llegó la Verde, mientras que las paraguayas hicieron otros siete puntos para ganar el encuentro.

La selección tiene que jugar un partido más y deberá esperar para conocer a su siguiente rival.

Debe definir el séptimo y octavo puesto con el perdedor entre Chile y Ecuador.

## Bolivia asistirá al PAN AM de taekwondo

Las deportistas cruceñas María Jireh Hurtado y María Celeste Añez representarán a Bolivia en el torneo II PAN AM Series Sub 22 de Taekwondo, que se celebrará en la ciudad peruana de Lima del 18 al 22 de septiembre.

Para la competición de nivel internacional, el Viceministerio de Deportes garantiza la presencia de las deportistas, a quienes otorgó pasajes aéreos internacionales.

Ambas taekwondistas fueron beneficiarias del programa Tunkas en la gestión 2023 y hoy son atletas destacadas; participaron en varios torneos de nivel internacional.

Hurtado y Añez competirán en las modalidades -49 kg y -57 kg, respectivamente, junto a los mejores talentos de toda América.

La competición se realizará en cuatro divisiones: masculino adulto (-58 kg, -68 kg, -80 kg y +80 kg) y cuatro divisiones femenino adulto (-49 kg, -57 kg, -67 kg y +67 kg). El evento es clasificatorio a los Juegos Panamericanos Junior, que se realizarán en Asunción-Paraguay la siguiente gestión.

El torneo es promovido por la Unión Panamericana de Taekwondo con su sigla en inglés PATU y organizado por la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo.

Los competidores deben ser cinturón negro de Taekwondo y haber nacido entre 2004 y 2009. Quienes obtengan puntos del Ranking Panamericano P10 Sub-22 tendrán la posibilidad de clasificar de manera directa a los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025.



La taekwondista María Celeste (izq.) representará al país.

### POSICIONES ELIMINATORIAS 2026

	Selección	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	Argentina	7	6	0	1	11	2	+9	18
2	Uruguay	7	4	2	1	13	5	+8	14
3	Colombia	7	3	4	0	7	4	+3	13
4	Brasil	7	3	1	3	9	7	+2	10
5	Venezuela	7	2	3	2	6	7	-1	9
6	Ecuador	7	3	2	2	5	4	+1	8
7	Paraguay	7	1	3	3	1	3	-2	6
8	Bolivia	7	2	0	5	8	14	-6	6
9	Chile	7	1	2	4	3	10	-7	5
10	Perú	7	0	3	4	2	9	-7	3

**entel**

## GRILLA DE SERVICIO DE TELEVISIÓN SATELITAL (DTH)

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, a partir del 9 de septiembre de 2024, por temas administrativos saldrá de la grilla el canal de televisión RED UNO (11) en la plataforma del servicio de Televisión Satelital (DTH).

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

**NTT** Empresa proveedora de servicios de telecomunicaciones por cable

Septiembre de 2024

**entel**

## SERVICIOS DE INTERNET FIBRA

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general a nivel nacional que, a partir del 9 de septiembre de 2024, la tarifa del plan FIBRA 30 será prorrateable en alta, cambio de plan, cortes temporales y cortes a solicitud del usuario.

Para más información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 800103638 desde cualquier teléfono fijo o visitar [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

**NTT** Empresa proveedora de servicios de telecomunicaciones por cable

Septiembre de 2024

**elfec**

### EDICTO

La EMPRESA DE LUZ Y FUERZA ELECTRICA COCHABAMBA S.A. (ELFEC S.A.), en cumplimiento a la disposición Novena y Décima de la Resolución AETN 601/2024 de 23 de agosto de 2024 emitido por la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y tecnología Nuclear, que establece: **"NOVENO.- Instruir a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A) indemnizar y/o compensar al propietario del predio sirviente, si corresponde, sea de acuerdo a lo establecido por el artículo 43 de la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994 y conforme lo previsto en los artículos 26 y siguientes del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995."** **"DÉCIMO.- Otorgar a la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A) el plazo de veinte (20) días calendario computables a partir de la publicación de la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del Reglamento para el Uso de Bienes de Dominio Público y Constitución de Servidumbres (RUBDPCS), aprobado mediante Decreto Supremo N° 24043 de 28 de junio de 1995, acordar con el propietario del predio sirviente el monto de la compensación, si corresponde."** y conforme al artículo 43 de la Ley 1604 de Electricidad concordante con el artículo 26 y siguientes del Reglamento para el uso de bienes de dominio público y constitución de servidumbres aprobado por D.S.24043 de 28 de junio de 1995, a efectos de conocer sobre posible limitación o restricción del derecho de propiedad del predio denominado "Canelas", ubicado en el Municipio de Arbieto de la Provincia Esteban Arce del Departamento de Cochabamba, conforme a servidumbre administrativa impuesta mediante la señalada resolución, se convoca a presuntos propietarios del predio sirviente a presentarse a ELFEC S.A., a objeto de acordar el monto de compensación, si correspondiera, por alguna afectación debido a la restricción administrativa, sea en el plazo de 5 días calendario, a partir de la publicación del presente edicto, debiendo al efecto acreditar su derecho propietario y documentar su pretensión.

**entel**

Novena

**EL PUEBLO**

**DELAPAZ**

### AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 11:40 Y 11:50 a la comunidad Villa Cruce del municipio Patacama de la provincia Aroma.

Comunidades: Vilaque, Rosasani, Alto Calacachi, Quilloma, Centro Quilloma, Ancaque Bajo, Chojfoco, Esquillani, Tomata, Ancaque Centro, Ancaque, Vilaque, Huallatiri, Topohoco, Taracollo, Santiago B, Santiago, Alto Laura, Alto Putuni, Ayllu Putuni, Chapi Chapini, Putuni, Condoroca putuni, Ayllu Bajo Laura Putuni y Añaguayani del municipio Corocoro de la provincia Pacajes.

Comunidades: Rosa Pata Yaribay, San Francisco Yaribay, Quilloma, Rosa Pata, Yaribay y Chulluncayani del municipio Santiago de Callapa de la provincia Pacajes.

Estaciones de radio base en las respectivas comunidades.

**INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 11:55 hasta horas 16:08

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Patarani, Chiaraque, Capunuta, Manzanani, Chusicani, Ajasipe, Chusicani Vila Vila, Mamurasi, Cala Cala, Vicarani, Vituyo, Alto Pomani, Pararani, Walkani del municipio Patacama de la provincia Aroma.

Comunidades: Huanaco, Enequela, 12 de Mayo, Cosmini, Huanoco, Huayna Potosi del municipio Corocoro de la provincia Pacajes.

**TRANSFERENCIA DE CARGA**

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 16:10 Y 16:20 a la comunidad Villa Cruce del municipio Patacama de la provincia Aroma.

Comunidades: Vilaque, Rosasani, Alto Calacachi, Quilloma, Centro Quilloma, Ancaque Bajo, Chojfoco, Esquillani, Tomata, Ancaque Centro, Ancaque, Vilaque, Huallatiri, Topohoco, Taracollo, Santiago B, Santiago, Alto Laura, Alto Putuni, Ayllu Putuni, Chapi Chapini, Putuni, Condoroca putuni, Ayllu Bajo Laura Putuni y Añaguayani del municipio Corocoro de la provincia Pacajes.

Comunidades: Rosa Pata Yaribay, San Francisco Yaribay, Quilloma, Rosa Pata, Yaribay y Chulluncayani del municipio Santiago de Callapa de la provincia Pacajes.

Estaciones de radio base en las respectivas comunidades.

**DÍA: JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**CIUDAD DE LA PAZ**

**REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:30 hasta horas 13:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las avenidas: Los Sargentos (entre avenida Costanera y calle A), Costanera (entre calle 6 y avenida Los Sargentos), calles y pasajes adyacentes de la urbanización El Prado.

**SISTEMA NUEVO**

**INSTALACIÓN DE PARARRAYOS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 10:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Ayllu Chijcha, Parina Centro, Janko Jaqui Tana Baja, Parina Villa Ajavi Centro, Jankochaqui Centro Bajo, San Pedro de Tana, Santo Domingo, Parina Arriba Mejillones, Suramaya, Parina Aguallamaya, Jankijaqui Tana, Ayllu Chijcha Chojnacota, Parina Bella Vista, Jankochaqui Aguallamaya, Parina Villa Ajavi, Janko Jaque Curuni, Jankochaqui Aguallamaya Parina, San Pedro San Pablo Yaru, Centro Mejillones y Parina Baja del municipio Jesús de Machaca de la provincia Ingavi.

Comunidades: Jirapí Baja, Anta, Suramaya, Chucanaqui, Jihuacuta, Jirapí Chico, Ayllu Collana, Nazacara Pacajes, Kalla Baja Llalagua, Collana Zona Alta, Kalla Llalagua, Jilati Canaza, Wismaya, Kalla Baja Llalagua, Ayra Jacocata, Parina Aguallamaya, Jankijaqui Tana, Ayllu Chijcha, Jakokata, Contorno, Aruntamaya, Kamasirí, Jirapí Bajo, Mikani y Milluni del municipio Caquiaviri de la provincia Pacajes.

Comunidades: Villa Puzuma, San Antonio De Padua, Jesús de Manquiri, San Pedro De Tana, Ticumuruta, Mauri, Chulluncallani, Tola Vinto, Jankhoamaya, Eduardo Avaroa, Flor De Liza, Condoromaya, Huancarani, Queto Querani, Chhillimani, Rosa Pata Yaru, Huaylloco, Luna, Irga Grande, Chuncarcota, Chonchacollo Kelkata, Qotalaka Iruica, Chacolla, Rosa Pata, Centro Mauri, Quelca Torres, Jerusalen, Estancia De Llalagua, Pachamaya, Achamacata, Antaguirani, Challa Quinta, San Andres De Machaca, Cuipiamaya, Chiji Pucara, Huallaquiri, Thola, San Pedro San Pablo Yaru, Villa Artasivi, Ayra Yauruta, Erben Kalla, Yaru Villa, Circaya, Jerusalen-Challapata, Iruica, Kanapata, Aguallamaya, Nazacara Ingavi, Jhiska Mauri, Huanca, Auqui Amaya, Rosa Pata Yaru, Chunavi, Kanapata, Achocallamaya, Karacotana, Flor De Liza Zona Condoriquina, Alcapari, Llanqueni, Levita, Chinoche, Yaru Villa, Circaya, Mamani, Laquinamaya, Sombrapata, Hiruuta, Pamxasi, Iruica, Atahuallpani, Nazacara, Wallakari, Chijjiupucara, Llumani, Qara Qhutana, Chulluncayani, Conasamaya, Alkake, Cuspigata, Puchocollo, Artasivi Huanca Zabala del municipio San Andrés de Machaca de la provincia Ingavi.

Comunidades: Acocata, Ocata, Alto Quillacota, Chocorosi, Santiago De Machaca, Berenguela, Kala Jaliri, Limani, Iquillavi, Cano, Huanca Zabala, Santiago De Huaripujo, Sora Belén, Itapalluni, Pallalcollo, Huanacamaya, Ladisla Cabrera Tripartito, Soroco, Ancuamaya, Capilluni, Machac Uyu, Calavinto, Charana, Kumo, Corhuari, Challipina, Mallcapi, Hichucata, Chipa, Llalagua, Tulalaca, Toluyo, Vila Willque, Ventilla, Calasaya, Sancani, Vinto Wila Amaya, Pichuna, Winto, Viscachani, Tripartito, Karaji, Huaripujo Arriba, Jarukuta, Culcutani, Chuquitiñihua, Pajchiri, Pinotani, Aceruni, Huaripujo Bajo, Kelani, Chiarsalla, Pairumani Grande, Chojnoco, Choco, Alto Corhuari, Willki, Choquechillima, Collpa, Pojocollo, Callaza, Antajarani, Cala Cala, Parachi, Chirijini, Colljara, Palomani, Turirini, Pairumani Grande, Viluyo, Machacoyo, Jutuni Alto, Catacora, Guarachi, Tupalani, Patjota, Curuopata, Callipina, Sancani, Berenguela, Pariri, Ichacoma, Chulcutani, Quehuani, Alto Quellaqota, Vila Willque, Jarocata, Jankochaquitana, Pampa Collo, Churu Churu, San Juan De Choquepina, Collpuma, Alto Choquepina, B. Saavedra Anufani, Choko, Berenguela, Murmuntani, Wilavique, Chuquitiñihua, Tiquitiñini, Pumata, Chiarhuo, Quillacollo, Churu, Suchini, Quimsachata, Kolljara, Chocorosi, Acharaya, Chuntacollo, Kala Kala, Vinto Wila Amaya, Kelkata, San Juan De Rosapata, Ventilluma, Llumavi, Sarcota de los municipios Santiago de Machaca, Catacora y Charaña de la provincia José Manuel Pando.

**DÍA: MIERCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**  
**CIUDAD DE LA PAZ**

**REEMPLAZO DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:00 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Samapa, ubicada en la avenida Tejada Sorzano (esquina calle Francisco Chirinos); calles: Néstor Morales (entre avenida La Bandera y calle Victor Ustariz), M. Sanjinés (entre calles Néstor Morales y Victor Ustariz), Francisco Chirinos (entre calle Néstor Morales y avenida Tejada Sorzano); avenida Tejada Sorzano (entre calles Gerónimo de Soria y San Salvador), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Pabón.

**CIUDAD DE EL ALTO**

**INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios del Centro de Salud Villa Tunari; avenida 11 Santa Lucia (entre calles 14 Tunari y 6 Esteban Arce); calles: 9 Tunari (entre calles 14 Tunari y 6 Esteban Arce); avenida: 6 Esteban Arce (entre calle 9 Tunari y avenida José de Sucre); calles: 8 Punata (entre calle 9 Tunari y avenida José de Sucre), 12 Sacaba (entre avenida José de Sucre y calle 7 Tunari); callejón 9 del Sur, callejón 10 y calles adyacentes de la zona Villa Los Andes El Alto.

**SISTEMA AROMA**  
**TRANSFERENCIA DE CARGA**

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

**800 17 3333**  
Línea gratuita [www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)

**POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESUMIDO SIN PREVIO AVISO.**  
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**LEY GENERAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES**

# LEY 369

Busca prevenir y erradicar toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos fundamentales y libertades de las personas adultas mayores.

Ahora **EL PUEBLO**

# Últimas

## OPERATIVOS DE CONTROL CONTRA EL CONTRABANDO

# Información sobre el IPC sirve al CEO-LCC para comisar alimentos

El trabajo se ejecuta en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística.

• Ahora El Pueblo

La información sobre el Índice de Precios de Consumo (IPC) sirve al Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando (CEO-LCC) para comisar alimentos, explicó ayer el capitán Miguel Zambrana, que forma parte de este grupo.

Reportó además que la tarde de ayer el equipo multidisciplinario del Centro de Monitoreo del Comité de Seguridad Alimentaria, por medio de la Fuerza de Tarea Conjunta Agropecuario, comisó un camión F12 Intercooler de color blanco con 30 quintales de harina de contrabando.

“Este operativo se llevó a cabo por la información de los índices de precios de consumo (IPC) proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que sirven como un indicador para

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA



Autoridades del INE y del Gobierno explican sobre la lucha contra el contrabando.

saber qué producto alimenticio es el más especulativo, que sirve a la vez al CEO-LCC para actuar de inmediato, precautelando la seguridad alimentaria de todos los bolivianos”, se informó desde el Ministerio de Defensa a través de redes sociales.

Durante la operación del puesto de control fijo se inspeccionó la mercadería que transportaba el camión con placa 660 FCH, donde se identificaron 30 quintales de harina que no tenían factura y cuya procedencia era argentina, por lo que se llevó la

mercadería a instalaciones del Batallón de Infantería de Marina (BIM) IV Alianza para su monetización. Ayer, el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Velásquez, se reunió en instalaciones del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) Yacuiba (Tarija) con personal de la Asociación de Porcicultores de Yacuiba y la Asociación de Comercializadores de Carne de Res y Cerdo, para abordar el contrabando y comercialización de ganado en pie que ingresa de Argentina a Bolivia.

# 30

QUINTALES DE harina de contrabando fueron incautados ayer.

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||



El viceministro Jaime Mamani.

// FOTO: JAIME MAMANI

## Descubren megafábrica de droga en el Chapare

• Ahora El Pueblo

En Villa Tunari, Chapare, departamento de Cochabamba, fue descubierta y destruida una megafábrica de cristalización o purificación de droga, con una capacidad de producción de 150 kilos por día.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, informó que uniformados de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) de Chimoré descubrieron el megalaboratorio el 4 de septiembre.

El laboratorio era operado por entre 15 y 20 personas, y tenía una capacidad de producción de 120 a 150 kilos diarios. “Se ha afectado al patrimonio del narcotráfico en más de \$us 350.000”, aseguró.

“Para nuestro Gobierno es una prioridad de Estado la lucha contra el narcotráfico. En esta gestión ya hemos superado las 33 toneladas de secuestro de cocaína, que es la cifra más alta registrada en el país”, ponderó Mamani.

En la lucha contra las drogas, ayer se efectuaron prácticas de operaciones aeromóviles: “Salto desde el helicóptero con equipo y armamento de combate al río”. “Es un ejercicio táctico que nos permitirá efectivizar la lucha contra el narcotráfico para la incursión a lugares inaccesibles”, sostuvo el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas por redes sociales.

• Ahora El Pueblo

El paro cívico en Santa Cruz en contra de los resultados de población del Censo 2024 causó un daño económico de Bs 438.000 solo por el no cobro de peajes, informó el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño.

“Personajes de Santa Cruz nos han hecho perder más de Bs 438.000 en lo que se refiere a la recaudación de Vías Bolivia”, explicó al evaluar la medida de presión cumplida por disposición de la dirigencia cívica cruceña.

Montaño lamentó que la Asamblea de la Cruceñidad, el Comité Pro Santa Cruz, encabezado por Fernando Larach, y

## LA MEDIDA FUE APLICADA EN RECHAZO A LOS RESULTADOS DEL CENSO

# Paro cívico cruceño provoca pérdidas de más de Bs 438.000 en Vías Bolivia

actores políticos no respeten los resultados del Censo de Población y Vivienda del 23 de marzo.

El Instituto Nacional de Estadística (INE) dio cuenta de que el Censo 2024 contabilizó 11.312.620 habitantes en Bolivia, mientras Santa Cruz es el departamento que más creció, con 3.115.386 habitantes.

“Fíjense dónde han crecido democráticamente: Porongo, Cotoca, Warnes y La Guardia, alrededor de la urbe cruceña”, explicó.

“¿Qué se consiguió con este paro? Nada, absoluta-

mente nada, más que pérdidas económicas, como siempre”, cuestionó y afirmó que “entre cuatro paredes”

los actores políticos regionales decidieron “lastimar la economía del pueblo cruceño”.

En criterio de Montaño, “los cambas y collas ricos” están viviendo en el Uru-bó, municipio de Porongo, y que la fuerza laboral de Santa

Cruz se estableció en Warnes, Cotoca y La Guardia.

De acuerdo con reportes locales, el paro cívico no fue contundente.



Édgar Montaño

“Hasta el Segundo Anillo han puesto llantas, en el Tercer Anillo la vida fue normal”, destacó Montaño.

El INE planteó la revisión del proceso censal para descartar cualquier duda de los resultados obtenidos.